

r e v i s t a
ECOS



FLOTILLA DE
SUBMARINOS
DEL CARIBE



PUBLICACIÓN DE ANÁLISIS Y OPINIÓN DEL
CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN
RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

EDICIÓN 172
DICIEMBRE 2022
ISSN 1909-5082



Agradecemos de manera especial a las personas que generosamente nos han apoyado en nuestra labor social, haciendo posible brindar una ayuda oportuna a los hogares más necesitados en este año 2022.

De igual manera los invitamos a unirse a nuestro trabajo social, vinculándose al programa Plan Padrinos, cuyo propósito es apoyar la educación de niños de familias de bajos recursos.

**EL VOLUNTARIADO ESORFAC
LES DESEA**

¡Felices fiestas!

WWW.VOLUNTARIADOESORFAC.COM

CONTÁCTANOS: 3208589158 - 3002601313

EDITORIAL

Mayor General (R) Edgar Ceballos Mendoza
Presidente CGA

"El gobernante debe tomar decisiones en los campos económico, político y social, buscando como fin último que dentro de un ambiente de seguridad y un entorno de democracia que respete los derechos, pero que también haga cumplir los deberes de todos los ciudadanos, se logre la prosperidad y se mantenga la Paz"

- Almirante David René Moreno Moreno

Con el anterior fragmento expresado por uno de nuestros articulistas quiero iniciar este editorial; no se necesita mucha ciencia para interpretar lo que allí se quiere expresar. La realidad es que la situación del país hoy no es la misma, con numerosas y simultáneas discusiones que se han venido dando. Algunos temas han llegado a concretarse, como la Reforma Tributaria, otros han sido más expectativa que otra cosa, y otros han sido anuncios inesperados, sin mucha explicación, que han dejado en vilo a todos los colombianos, al igual que a las Instituciones Militares, teniendo actualmente 19 proyectos en el Congreso relacionados con Seguridad y Defensa que preocupan a la Institución sin saber cuáles se aprueben y cuáles no.

Velar por la seguridad de un país no es una tarea sencilla, pero se tiene que ser consciente que para gobernar de manera eficaz un territorio, es necesario mirar todos los aspectos que le conciernen a los ciudadanos, se respeten los derechos, pero así mismo se hagan cumplir los deberes de todos los que habitamos el país, con el fin que se logre la prosperidad y se mantenga la Paz.

Hemos visto en estas últimas semanas cómo empezó a tomar fuerza el tema del proceso de Paz con el ELN el cual quedo suspendidos desde el año 2019, por actos terroristas del ELN. Cuatro años después se ha retomado, esto formando parte del tan famoso "Proyecto de la Paz Total" del que tanto ha hecho hincapié este gobierno. Tuvimos la oportunidad de realizar un conversatorio que contó con la participación de un socio de nuestra Corporación, que participó en diálogos anteriores y quien desde su experiencia hizo un análisis sobre este tema, explicando los aspectos positivos y negativos de este tipo de negociaciones, porque es importante recalcar que el tema de la Paz en Colombia viene de mucho tiempo atrás y quiero rescatar una frase que mencionó nuestro panelista: **"No hay Paz, ni acuerdo perfecto"**, no para verlo por el lado negativo sino como un abrebocas a lo que se espera lleguen a ser estos diálogos con el transcurso del tiempo. El Mando Militar y el Gobierno han designado representantes del Sector Militar en estos diálogos a los cuales les deseamos lo mejor y el CGA se coloca a disposición para lo que se requiera.

Si hacemos un análisis a profundidad hoy en día, hay cosas que se pudieron haber abarcado o realizado de diferente manera, empezando por la Reforma Tributaria, para que fuera más progresiva e impulsara el empleo; montar unas bases, planteando una transición energética gradual y ordenada; pueda ser que con el pasar del tiempo, se logren organizar todos esos anuncios que vienen con el día a día. Cuando la situación es difícil, como la que se está viviendo, es el momento para buscar aliados en las empresas y el sector privado, que ayuden a generar empleo y atraer inversión, contando así mismo con la participación activa del Cuerpo de Generales y Almirantes y de las reservas (Fuerza Púrpura) y de manera anticipada, sectores influyentes que aporten a la consolidación de un mejor país.

El Mando Militar puede contar con el CGA, como órgano consultor para escuchar recomendaciones como producto de nuestro análisis.

Por último, quiero extender un saludo de felicitación al CGA, a su Junta Directiva, al personal administrativo y a todos los Socios con motivo del aniversario número 28. A través de estos años se han ido sembrando anécdotas y escribiendo historias que van quedando en la memoria de todos los que han hecho paso por el CGA. Agradecimientos a todos y cada uno por el aporte para que esta Asociación sea la que es hoy en día.

ÍNDICE

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
Mayor General (R) Edgar Ceballos Mendoza

Primer Vicepresidente
General (R) Guillermo León León

Segundo Vicepresidente
Mayor General I.M (R) Fernando Ortíz Polanía

Vocal Principal Ejército
General (R) Juan Carlos Salazar Salazar

Vocal Principal Ejército
Mayor General (R) Jorge Segura Manonegra

Vocal Principal Armada
Vicealmirante (R) Luis Hernán Espejo Segura

Vocal Principal Fuerza Aérea
Mayor General (R) Juan Guillermo García Serna

Vocal Suplente Ejército
Brigadier General (R) Óscar Iván Botero Flórez

Vocal Suplente Ejército
Mayor General (R) Emilio Torres Ariza

Vocal Suplente Fuerza Aérea
Mayor General (R) Juan Marcos Perdomo Robledo

Secretario General
Brigadier General (R) Jesús Álvarez Arenas

Fiscal
Mayor General (R) Javier Hernán Arias Vivas

CONSEJO EDITORIAL

Mayor General (R) Edgar Ceballos Mendoza
Mayor General (R) Juan Marcos Perdomo Robledo
Vicealmirante (R) José Ignacio Roza Carvajal

Jefe de prensa
Lina Milena Martínez Melo

Diseñadora Gráfica
Luisa Fernanda Sánchez Hernández



CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO DE LAS FF.MM, 28 AÑOS EN PRO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA



INCERTIDUMBRE EN LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NACIONAL
Por: Mayor General (R) Víctor Álvarez Vargas



FLOTILLA DE SUBMARINOS DEL CARIBE, 50 AÑOS PROTEGIENDO EL AZUL DE LA BANDERA DESDE LAS PROFUNDIDADES



EL PODER DE LA INCERTIDUMBRE
Por: Contralmirante (R) Luis Jorge Tovar Neira



NO SE REQUIERE DESTRUIR PARA GOBERNAR
Por: Almirante (R) David René Moreno Moreno



POLÍTICA Y REGULACIÓN, POR QUÉ LAS AMENAZAS DE “TOMA DE LA CREG” SON INNECESARIAS E INCONVENIENTES
Por: Ángel Castañeda Manrique



A PROPÓSITO DE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO PETRO DE SUSPENDER LOS BOMBARDEOS
Por: Brigadier General (R) Juan Carlos Gómez Ramírez



EL FENÓMENO MIGRATORIO Y SU AMENAZA AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA
Por: Mayor FAC Juan Sebastián Aponte Isaza



¿EL REALISMO ES UN MARCO SUFICIENTE PARA COMPRENDER LO QUE OCURRE EN UCRANIA?
Por: Mayor General (R) Jaime Agustín Carvajal Villamizar



UN VISTAZO AL GUAVIARE
Por: Francisco Javier Acevedo Restrepo.



ASOCIACIÓN CASAMATA

Edición 172
r e v i s t a
ECOS

INFORMACIÓN GENERAL

Publicación del Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Militares de Colombia
Diciembre 2022

ISSN 19095082
www.cga.org.co

r.ecos.cga@gmail.com

Av Calle 127 No. 16A-76 of. 501

Tel: 6017495579



PRODUCCIÓN COMERCIAL

MARTHA CAÑAS
COMUNICACIONES S.A.S
3102721167

gerencia@mccomunicaciones.com.co
www.mccomunicaciones.com.co

IMPRESIÓN EDICIONES CARRERA 7 SAS

310 666 5526
gerentecarrera7@hotmail.com

calle 73 #53 -37

LOS ARTÍCULOS AQUÍ PUBLICADOS SON RESPONSABILIDAD DEL AUTOR Y NO REFLEJAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DEL CGA

CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

28 AÑOS EN PRO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA



Nuestra Historia

En abril de 1995, El Brigadier General Raúl Martínez Espinosa, entonces Presidente de ACORE (Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las FF.MM), convocó a una reunión de Generales y Almirantes retirados de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, con el propósito de

tratar asuntos relacionados con la situación del país e incluyó en la agenda la idea de analizar la conveniencia y factibilidad de crear el Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Militares de Colombia.

La reunión estuvo presidida por los Generales Rafael Navas Par-

do y Luis Ernesto Ordóñez Castillo, en su carácter de ex Presidentes de la República y contó con el General Hernando Mora Angueira en representación del Ejército, el Contralmirante Luis Alberto Baquero H. de la Armada, el General Alfonso Rodríguez Rubiano de la Fuerza Aérea y el Presidente de ACO-

RE, Brigadier General Raúl Martínez Espinosa.

El General Navas Pardo dirigió el debate propiciando la participación de los asistentes. El Brigadier General Gabriel Puyana García, quien había aceptado su postulación a la presidencia de ACORE, manifestó su apoyo decidido a la iniciativa; él ya tenía la experiencia de la creación del Regimiento San Jorge y de otras unidades simbólicas existentes; ante la propuesta de someter la iniciativa a votación, el General Navas Pardo consideró conveniente contar primero con un proyecto de Estatus. Aceptada la sugerencia, se designó al Brigadier General Puyana García para que presentara el mencionado proyecto. El Presidente de ACORE desempeñaría inicialmente las funciones de Secretario Ejecutivo del Cuerpo de Generales y Almirantes, estableciéndose así una estrecha relación entre las dos asociaciones. Se nombró un Comité integrado por representantes de las cuatro Fuerzas para hacer la revisión final, antes de convocar la Asamblea prevista.

Nuevo intento y se congela la idea

Como los meses transcurrían sin que nada ocurriera, el General Puyana García decidió

consultar al General Navas Pardo sobre el asunto, recibiendo como respuesta que él había considerado la idea que prefería insistir en ella, por el riesgo de causar una escisión entre los oficiales de máximas jerarquías, quienes “per se” constituían de hecho el Cuerpo de Generales y Almirantes. Prefería no crear una organización formal con estatus y personería jurídica. El Consejo Consultivo de alto nivel creado en ACORE por iniciativa del General Martínez Espinosa suplía en cierta forma las funciones que se asignarían al Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro. Mientras el General Puyana García se desempeñó como presidente de ACORE, se mantuvo activo este Consejo Consultivo, desapareciendo paulatinamente después de 1993.

Con motivo del Plan Quinquenal para las Fuerzas Armadas, promulgado por el doctor Rafael Pardo Rueda al asumir el Ministerio de Defensa (1991-1994), un grupo de Generales y Almirantes retirados, liderados por el General Alberto Ruiz Novoa, fue recibido por el Ministro, a quien le dieron a conocer sus observaciones y comentarios al respecto. Las inquietudes surgidas como consecuencia

de las reformas planteadas y la creciente preocupación por el resquebrajamiento del Orden Público, hicieron que una vez más renaciera la idea de crear el Cuerpo y algunos entre quienes antes se habían declarado opositores al proyecto, comenzaron a interesarse por esta iniciativa.

Nace el Cuerpo de Generales y Almirantes de la Reserva Activa.

El General Alberto Ruiz Novoa, con los Brigadieres Generales Gabriel Puyana García y Raúl Martínez Espinosa se comprometieron de lleno a darle vida a esta iniciativa, apoyados por alguno Generales y Almirantes que se encontraban identificados con este propósito, entre ellos los Almirantes Guidberto Barona Silva y Manuel Avendaño Galvis y los Generales Alberto Pauwels Rodríguez y Mariano Ospina Navia de la Fuerza Aérea. Tomando como base el proyecto de Estatus elaborado en 1985 y efectuando algunos ajustes, estos se pusieron a consideración de los oficiales de alta jerarquía, convocándose una reunión el sábado 12 de diciembre de 1994 en la sede de ACORE de la ciudad de Bogotá. A las 12:00 horas de la fecha indicada se inició la reunión. El General Ruiz Novoa, como uno de los gestores de la iniciativa,

propuso a los asistentes declararse en Asamblea General, con el fin de analizar la conveniencia de crear el Cuerpo de Generales y Almirantes y para tal efecto propuso que se eligiera al presidente y al Secretario de la Asamblea. Por aclamación fueron elegidos el General Alberto Ruiz Novoa como Presidente ad-hoc y al Brigadier General Gabriel Puyana García ad-hoc; como representantes de la Armada, el Almirante Guidberto Barona Silva y de la Fuerza Aérea el Mayor General Mariano Ospina Navia.

Aprobado el Orden del Día, la

sesión se desarrolló dentro de un ambiente de grato compañerismo, cordialidad y entusiasmo. En el Acta No.1 de fecha 12 de diciembre de 1994 se relacionan los pormenores del evento, se registran en detalle sus incidencias y de manera resumida aparecen las principales intervenciones de quienes hicieron uso de la palabra. Se acogió la sugerencia del General Álvaro Valencia Tovar en el sentido de redactar una "Declaración de Principios", como marco filosófico de la Corporación y se designó un Comité para revisar los Estatutos y hacer una propuesta de modificaciones para

ser analizada en una próxima Asamblea. El General Ruiz Novoa solicitó al General Valencia Tovar que él mismo redactara la "Declaración de Principios" y para el estudio y revisión de los Estatutos se nombró un Comité integrado por los Generales Álvaro Valencia Tovar, Gabriel Puyana García, Raúl Martínez Espinosa, Hernando Zuluaga García y César Eugenio Barrios en representación del Ejército, al Almirante Guidberto Barona Silva de la Armada y al Mayor General Mariano Ospina Navia de la Fuerza Aérea. Se abrió el debate y el Presidente ad-hoc de la Asamblea concedió la pa-



De izquierda a derecha los Generales, Gerardo Ayerbe Chauz, Gabriel París Gordillo, el Ex Ministro de Defensa Juan Carlos Esguerra Portocarrero, y Generales Alberto Ruiz Novoa y Rafael Samudio Molina



Reunión de socios del CGA

labra a los asistentes, inclusive al Coronel Alfonso Rincón, Presidente de ACORE, quien como anfitrión facilitó las instalaciones de la Asociación para esta reunión. Terminadas las intervenciones y agotado el Orden del Día, el General Ruiz Novoa, Presidente de la Asamblea, preguntó a los presidentes si era su deseo construir el Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia.

El auditorio en pleno contestó afirmativamente, con lo cual se dio por constituida la Corporación. Para concluir el evento, el General Ruiz Novoa reiteró sus

agradecimientos por el apoyo dado a la iniciativa y ratificó la convocatoria se la segunda Asamblea para el lunes 30 de enero de 1995, en la sede del Regimiento San Jorge de la Escuela de Caballería, con el propósito de elegir los dignatarios del Consejo Directivo y de discutir la Declaración de Principios y la propuesta de los estatutos, documentos que serían enviados con anterioridad para facilitar su estudio y posterior aprobación. Siendo las 15:30 horas se dio por terminada la reunión y se acordó que el Acta correspondiente sería revisada y suscrita por quienes integraron la Mesa Directiva de la Asamblea.

CGA en la actualidad

Este 12 de diciembre el CGA cumple sus 28 años de trabajo y servicio por la Seguridad y Defensa Nacional, poniendo al servicio del país conocimientos y experiencia a través de un centro de estudios estratégicos e institucionales cuyo fin máximo es el interés nacional.

A lo largo de estos años el CGA ha ido sumando actividades muy importantes, y creando relaciones con importantes personalidades, que se dieron la oportunidad de conocerlos y aprender del trabajo que se viene realizando. Hoy queremos recalcar y agradecer a los trece



Evolución del Boletín a la Revista ECOS

Presidentes que han pasado por el CGA entre Generales y Almirantes que desde sus conocimientos lograron una excelente gestión. Sabemos que no han sido tiempos fáciles, pero con trabajo en equipo como se ha hecho hasta el momento, se ha logrado posicionar la Corporación, dando respaldo a los miembros que hoy defienden el país por Mar, Cielo y Tierra, buscando siempre de manera estratégica hacernos conocer.

El CGA hoy cuenta con cuatro principales redes sociales,

a través de las cuales damos a conocer más al Cuerpo y compartimos temas de interés para todos nuestros seguidores. La revista ECOS tuvo su génesis en el Boletín que se comenzó a elaborar desde el primer año de constitución de la Asociación. Dicho boletín se editaba en unas pocas páginas y pasó a ser una publicación con las características de una verdadera revista en el año 2005, en la presidencia del Mayor General Alberto Guzmán Molina. Con la revista se busca incrementar la difusión del pensamiento

de los Generales y Almirantes, así como la realización de las Fuerzas Militares. El objetivo principal es llegar a los sitios neurálgicos del Estado y a los centros de pensamiento, donde se concibe y desarrollan las políticas nacionales.

Hoy tenemos un total de 200 Socios, trabajo y reconocimiento que se le da al Presidente de la Asociación por haberse trazado esa meta, esperando, confiados en que con el pasar del tiempo, se continué incrementado el número de asociados.

INCERTIDUMBRE EN LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NACIONAL



Mayor General (R) Víctor Álvarez Vargas
Magister en Seguridad y Defensa Nacional

Siempre ha existido en un amplio sector del pueblo colombiano y en especial en las Fuerzas Armadas, el temor al debilitamiento institucional en caso de que subiera un gobierno de izquierda, más aún, si se trata de un gobernante que empuñó las armas contra el Estado.

No es infundado el temor y la prevención que existe alrededor de este tema, pues tenemos muchos ejemplos en el vecindario con gobiernos de similar ideología. En las dictaduras de izquierda de Cuba, Nicaragua y Venezuela se realizaron cambios absolutos en la estructura de sus Fuerzas Militares, hasta el punto de que en poco menos de diez años hubo un cambio radical de la doctrina, organización y mi-

siones asignadas a las Fuerzas Militares y de Policía, apartándose de la misión consagrada en la constitución, que primordialmente es la de servir a la Nación por encima de los intereses de los gobernantes de turno.

Existe una gran incertidumbre en la Colombia democrática desde el momento mismo en que Gustavo Petro ganó las elecciones el pasado mes de junio; los antecedentes, y las ya ejecutadas promesas de campaña hacen pensar que pretenderá poner en ejecución su plan de diezmar las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas.

En los pocos días que lleva este gobierno se han presentado graves hechos que inducen a

pensar de esta manera; en primer lugar, el nombramiento de un Ministro en la cartera de defensa totalmente desafecto y con claros resentimientos hacia la Fuerza Pública, la designación de tres exmiembros del M-19 para que manejen la inteligencia colombiana: el director de la Agencia Nacional de Inteligencia (DNI), el director de la Unidad Nacional de Protección (DNP), y el Jefe de Migración Colombia, lo que deja ver claramente que quiere hacer grandes reformas en las Instituciones Armadas. Por otra parte, anunció la ejecución al pie de la letra de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad del sacerdote Francisco de Roux, dentro de las cuales está la separación de la Policía Nacional

del Ministerio de Defensa, so pretexto de ser una Fuerza de carácter civil, olvidando la historia y la trayectoria que ha tenido la exitosa integración de la Policía con las Fuerzas Militares, si esto se cumple volveremos, sin ninguna duda, a las viejas costumbres de una policía al servicio de intereses políticos.

Otro hecho cumplido de entrada fue la purga de 50 Generales (la mayoría de la Policía y el Ejército), algo inédito en el país; también, prometió acoger a todos los grupos al margen de la Ley con el fin de llevar a cabo su plan de “la Paz Total”, incluso habló de asignar un salario de ochocientos mil pesos a los delincuentes que se acogan a su proyecto. En uno de sus recientes discursos incitó a la población a organizarse para defender su plan de gobierno, que no es otra cosa que la creación de colectivos al estilo Venezuela; también se ha mostrado muy cauteloso en censurar directamente a los grupos de terroristas y vandálicos que han cometido delitos durante su gobierno. Es evidente que ha buscado debilitar y dividir las Fuerzas Armadas nombrando funcionarios que han sido históricamente enemigos de la Institucionalidad y la mejor ma-

nera de hacerlo será recortando su presupuesto, como ya lo hizo al reintegrar ochocientos mil millones de pesos al tesoro nacional, correspondientes al presupuesto del 2022.

Por obvias razones, Gustavo Petro durante su vida clandestina y en la actividad política abierta, ha dejado ver su clara animadversión y resentimiento

“ La delincuencia se ha envalentonado al sentirse apoyada por los anuncios de la llamada Paz Total, se han generalizado las invasiones a tierras particulares auspiciadas por grupos armados ilegales ”

hacia las Fuerzas Militares. La alianza pactada con los principales partidos le ha resultado benéfica: la discutida Reforma Tributaria, aunque sufrió algunos recortes se aprobó con grave perjuicio para el sector minero energético y el sector empresarial. En la discusión de la propuesta a las reformas a la Ley de Orden Público, (Ley 418), se eliminaron artículos con los

que el gobierno pretendía dar facultades al presidente de la República para indultar a los integrantes de la primera línea y nombrarlos gestores de paz.

Dentro de este plan de debilitamiento, se aprobó recientemente el Servicio Social para la Paz, como complementario al Servicio Militar Obligatorio; no le fue posible anular de tajo el Servicio Militar obligatorio, pues para ello se requiere reformar el Art. 216 de la Constitución, Es de prever, que las Fuerzas Militares saldrán aún más afectadas en las anunciadas negociaciones de Paz con el ELN y las renegociaciones con las disidencias de las FARC. Surge entonces una pregunta: ¿si el país tuvo que tragar grandes sapos en las pasadas negociaciones con las FARC, que le espera al país en un acuerdo con similares ideológicos?

El efecto que han producido los anuncios de Petro, lejos de disminuir la violencia, esta se ha incrementado en el campo y las ciudades. La delincuencia se ha envalentonado al sentirse apoyada por los anuncios de la llamada Paz Total, se han generalizado las invasiones a tierras particulares auspiciadas por grupos armados ilegales; un hecho muy preocupante

son las “retenciones” de los indígenas a las tropas del Ejército que se han vuelto costumbre bajo el silencio cómplice del gobierno, llegando a una pérdida total de autoridad por parte de las Fuerzas del orden. Los cultivos de coca han aumentado hasta llegar a la cifra récord de 204.000 hectáreas sembradas, según informes de la ONU, 61.000 hectáreas más que el año anterior. Los analistas coinciden en que muchos quieren incrementar su actividad ilícita para recibir un tratamiento favorable en los acuerdos anunciados por el gobierno.

Otra promesa en su discurso de campaña fue la de acabar con el ESMAD (escuadrón móvil antidisturbios), no obstante, que el nuevo Director de la Policía, en una inédita reunión con integrantes de la primera línea, acordó su reestructuración. Aunque es ESMAD sigue funcionando con muchas restricciones, han colocado a la policía en una situación de total indefensión ante las turbas, llegando al extremo inconcebible de verla completamente amilanada, humillada y degradada con la aquiescencia de algunas autoridades civiles y de algunos sectores de la misma policía. Por otro lado, el presidente Pe-

tro tomó a rajatabla el concepto de la “Seguridad Humana”, que emergió del contexto de la posguerra fría, creado por las Naciones Unidas en 1997, concepto muy importante en las condiciones de pobreza de la población latinoamericana, pero que deja de lado la Seguridad Nacional, misión fundamental de las Fuerzas Militares.

“ La seguridad humana está encaminada a proteger de las amenazas críticas y generalizadas a la vida humana, de forma que se protejan sus libertades y la plena realización del ser humano. ”

El concepto de la seguridad humana está centrado en la protección de la persona y su potenciación; según el PNUD se agrupó en siete categorías principales: la seguridad económica, la alimentaria, la de salud, la del medio ambiente, la personal, la comunitaria y la política. La seguridad humana está encaminada a proteger de las amenazas críticas y generalizadas a la vida humana, de forma que se protejan sus libertades y la ple-

na realización del ser humano, no obstante, se ha demostrado que la seguridad del Estado no necesariamente es la seguridad de las personas. Si bien es cierto que las Fuerzas Militares deben contribuir al bienestar, mantenimiento del medio ambiente y desarrollo de la población, no se pueden apartar de su misión fundamental de la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y del orden constitucional.

Ante el vacío que deja este concepto, surge en octubre del 2003 un nuevo modelo que es la Seguridad Multidimensional, que fue tomado y desarrollado por nuestra Escuela Superior de Guerra. Dicho concepto reúne todos los factores relativos a la seguridad, en todos los órdenes, conflictos o fenómenos que afectan la seguridad y desarrollo de las naciones en lo referente a la seguridad a toda clase de amenazas, ampliado mucho más que el concepto de Seguridad Humana. Ante esta nueva definición, surge una nueva pregunta: ¿Cómo debe Colombia utilizar sus capacidades materiales y humanas para enfrentar las principales amenazas a la Seguridad Multidimensional, con el fin de incorporar temas adicionales a la posibilidad de



“El futuro de las Fuerzas Militares en Colombia.”

Tomada de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estrategia_planeacion/proyeccion/documentos/vision_futuro_FA.pdf

conflictos interestatales o convencionales incluyendo amenazas internas y trasnacionales? Según concepto de la Escuela Superior de Guerra, la multidimensionalidad permite que la estrategia de defensa de los intereses nacionales pueda proyectarse dentro de un enfoque de la seguridad humana, pero con la indelegable responsabilidad de los Estados de proteger a sus ciudadanos incorporando los conceptos de amenazas, riesgos y desafíos tal como fueron establecidos en la Conferencia Especial de Seguridad de México de 2003. Según Segura Manonegra, desde el nuevo enfoque de la seguridad multidimensional, hay otras instituciones, aparte

de la Fuerzas Militares, que están involucradas, como el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación, la Fiscalía, y la Corte Suprema de Justicia, entre otros. En este contexto, el Estado debe contar con recursos para dotar con herramientas a estas instituciones que ejercen la defensa para garantizar la seguridad nacional.

CONCLUSIONES

1. En una reciente lectura encontré una frase que quiero transcribir literalmente: “Es tal la desesperanza que reina en las clases populares de toda la América Latina, que ni la com-

probada corrupción y la ineptitud de los candidatos ha hecho desistir a los votantes para vetar su apoyo político, como sucedió últimamente en Perú, Colombia y Brasil, es indudable que la izquierda ha surgido como una alternativa y consecuencia de una severa crisis de credibilidad en los partidos tradicionales, que por falta de visión y extrema corrupción han dejado el terreno abonado para que suba al poder la izquierda radical”.

2. En el presente gobierno la situación no es nada halagadora para las Fuerzas Militares y de Policía; el gobierno abiertamente tomó partido de manos de los ilegales, estos saben que

tienen de su lado al gobierno.

3. Hasta el momento, Petro ha estado enmarcado en la Constitución y las leyes vigentes. Con gran sagacidad aprovechó la incoherencia y oportunismo de la mayoría de los partidos para lograr una coalición que le permitiera hacer los cambios que anunció en campaña, aunque algunos se han marginado de sus proyectos e iniciativas, con lo cual empieza a tener dificultades.

4. En los primeros 100 días, el gobierno ha realizado anuncios radicales por intermedio de sus ministros que han causado gran deterioro a la economía del país. La consecuencia ha sido un acelerado aumento del precio del dólar como en ningún otro país de la región; por ahora está recurriendo a su bancada para mostrarse como un demócrata. No obstante, en sus recientes discursos y mensajes de Twitter ha confirmado sus incoherentes intenciones.

RECOMENDACIONES

1. Mientras permanezca vigente la actual Constitución, son los congresistas y la oposición, los encargados de frenar las intenciones de realizar irresponsables cambios. En la sensatez

de los partidos que inicialmente lo apoyaron, recae la responsabilidad de contener tan nefastas aspiraciones.

2. El país debe estar vigilante para evitar un cambio radical que postraría a Colombia en la pobreza, tal como viene sucediendo en varios países de la región. La población civil deberá manifestarse protestando pacíficamente en las calles y si es el caso, los gremios y la ciudadanía afectada tendrán recurrir a un paro nacional por costoso que este resulte.

3. Los Mandos Militares que hasta el momento han mantenido una discreta posición, tendrán que mantener mucha cautela y firmeza en el manejo de sus responsabilidades para evitar a toda costa que se reforme su misión, su doctrina y sus tradiciones, sin dejar de cumplir las políticas del primer mandatario; su lealtad primaria es con la Nación y el mandato constitucional, por lo tanto, deberán permanecer vigilantes y llegado el caso, generar una crisis que obligue al ejecutivo a mantenerse dentro de la Constitución y las leyes vigentes, tal como esta sucediendo en el Perú.

4. Los conceptos de la seguridad Multidimensional fueron

definidos y actualizados recientemente por la Escuela Superior de Guerra en libro publicado en el segundo trimestre del 2022, denominado EL PODER NACIONAL DE COLOMBIA (dos volúmenes) en lo referente a la Seguridad Multidimensional frente a las amenazas y desafíos. En consecuencia, las Fuerzas Militares deberán ajustar la seguridad al mandato constitucional enmarcado dentro del nuevo modelo de la Estrategia Multidimensional de la Seguridad Nacional (EMSN), que abarca cuatro vectores: La Defensa Nacional, para preservar la soberanía; La Seguridad democrática, que fomenta la participación y los valores democráticos; La Seguridad Humana, centrada en la protección del ser humano; y la Seguridad Cooperativa, para enfrentar los problemas comunes de seguridad entre los estados amigos.

5. Todos los tanques de pensamiento democrático, como nuestro centro de pensamiento estratégico, deben continuar elaborando documentos, realizando seminarios y foros, para asesorar al mando y alertar a la población de los peligros de una dictadura comunista como la que se avizora.

FLOTILLA DE SUBMARINOS DEL CARIBE

50 AÑOS PROTEGIENDO EL AZUL DE LA BANDERA DESDE LAS PROFUNDIDADES



La fuerza submarina y sus tripulaciones en el muelle de la flotilla de submarinos
Fotografías proporcionadas por la Flotilla de Submarinos del Caribe

“Un ¡sí! a la Fuerza Submarina” fueron las palabras del señor expresidente de Colombia Misael Pastrana Borrero, cuando el Comandante de la Armada de Colombia, el señor Almirante Jaime Parra Ramírez manifestó su propuesta de adquirir estas Unidades estratégicas indispensables para la

protección del territorio marítimo colombiano.

El 19 de octubre de 1971, el Gobierno Nacional firmó con la compañía COSMOS de Livorno (Italia), un contrato para la adquisición de dos submarinos tácticos tipo SX506 listos para su empleo, cuatro lanchas

“Charriot” tipo CE2F/X60, así como repuestos y el suministro de accesorios para su mantenimiento y operación. El ensamble se efectuaría en el entonces astillero “CONASTIL” de la Armada Nacional. El 7 de agosto de 1972 frente al Club Naval de Cartagena de Indias fondeó la motonave “Río Amazonas” per-

teneciente a la más tarde desaparecida Flota Mercante Gran Colombiana, trayendo a bordo las partes del primer submarino táctico clase MIDGET-SX506 y las cuatro lanchas submarinas.

La Flotilla de Submarinos nace oficialmente el 19 de septiembre de 1972, siendo su primer comandante el señor Capitán de Fragata Manuel Avendaño Galvis. El 6 de noviembre de ese mismo año, el ARC “Intrépido” navegó de manera autónoma con su tripulación en las proximidades de Bocachica, realizando maniobra de inmersión, marcando esta fecha significativa hito para la Fuerza Submarina. El submarino tipo SX506 ARC “INTRÉPIDO” comandado por el señor Teniente de Navío Rafael Díaz Russi, fue incorporado el 8 de abril de 1973 en una ceremonia militar presidida por el presidente de la República Misael Pastrana Borrero.

Los dos submarinos oceánicos tipo 209 - 1200 fueron construidos en los astilleros HDW en Kiel, Alemania. El submarino ARC “PIJAO” fue construido del 14 de marzo de 1972 al 20 de mayo de 1974 e incorporado a la Armada Nacional, el 18 de abril de 1975, durante el mandato del señor Presidente Misael Pastra-

na Borrero y el Comando de la Armada Nacional del señor Almirante Jaime Barrera Larrarte. Su primer Comandante fue el señor Capitán de Fragata Carlos Enrique Ospina Cubillos.

La construcción del submarino 209 ARC “TAYRONA” se inició el 15 de julio de 1972, y se incorporó, bajo el comando del señor Capitán de Fragata Edgar Ga-



ray Rubio, a la Armada Nacional el 18 de julio de 1975, en ceremonia oficial presidida por el entonces Presidente de la República de Colombia, Alfonso López Michelsen.

Los submarinos tipo 209 han tenido distintas fases de mantenimiento en Colombia, Panamá y Alemania. Desde el año 2009 hasta el año 2013, bajo

el marco del Proyecto ORION, fueron sometidos a trabajos de modernización, repotenciación y mantenimiento en la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval COTECMAR.

Dados los años de servicio de los submarinos tácticos clase MIDGET-SX506, próxima a cuatro décadas, la Armada de Colombia adelantó evaluaciones técnicas y financieras que permitieron sustentar la viabilidad de adquirir dos submarinos tipo 206A. Una comisión especial fue enviada a Alemania para verificar las condiciones operativas y de mantenimiento de los sistemas y equipos de estos submarinos y definir las actividades necesarias para su puesta en servicio y operación en aguas colombianas. El 19 de julio de 2012 se firmó el acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y el Ministerio Federal de Defensa de la República Federal de Alemania, para la adquisición de dos submarinos alemanes tipo 206A, armamento, equipos asociados y repuestos.

En el año 2013 fueron oficialmente desactivados el ARC “Intrépido” (S-21) y el ARC “Indomable” (S-22), dejando un



Submarino oceánico navegando en superficie

Fotografías proporcionadas por la Flotilla de Submarinos del Caribe

legado en la historia de la flota submarina en el país. El “Intrépido” fue destinado al Parque Museo de Infantería de Marina en Coveñas - Sucre y el “Indomable” al Parque Museo de las Fuerzas Militares en cercanías a Briceño - Cundinamarca.

El cinco de diciembre de 2015, en la Base Naval ARC “Bolívar”, en una ceremonia militar presidida por el señor Presidente de la República, Doctor Juan Ma-

nuel Santos Calderón, fueron incorporados dos submarinos 206A para fortalecer la Flota.

A lo largo de la historia de la Fuerza Submarina, los submarinos 209 y 206A han desarrollado operaciones nacionales e internacionales, especialmente de entrenamiento a nivel Unidad y Grupo de Tarea, como la operación DESI (Diesel Electric Submarine Initiative), SIFOREX (Silent Force Exercise), Trilateral

SUBEX, operaciones UNITAS, Orión, ASWEX, entre otras operaciones con buques y helicópteros de marinas de países aliados; buscando incrementar las capacidades tácticas en guerra submarina y antisubmarina, aumentar el nivel de entrenamiento de las tripulaciones y elevar la interoperabilidad.

En el año 2018, en desarrollo de la Operación “Neptuno” se efectuó por primera vez en la

historia de la Fuerza Submarina de Colombia el disparo de un torpedo de guerra DM2A3, siendo el buque blanco, el buque de transporte ya retirado del servicio, ARC “Cartagena de Indias”, cuya destrucción y hundimiento fue inmediato, quedando en evidencia la capacidad estratégica de la nación con unos submarinos listos para defender los intereses de la Nación.

De esta manera, Colombia cuenta para la defensa de sus intereses marítimos con cuatro unidades estratégicas con las capacidades operativas, funcionales y humanas necesarias y suficientes para enfrentar con confianza cualquier amenaza

o vulneración a sus intereses; activos que cada generación de submarinistas ha contribuido a conservar a partir del compromiso, la disciplina, la experiencia e idoneidad técnica de sus tripulaciones, manteniéndolas en el más alto nivel de alistamiento y capacidades tecnológicas, demandada por la situación geopolítica regional y global.

El marco de celebración institucional que engalanó el año 2022 con los 50 años de la especialidad submarinista, la Armada Nacional a través de un despliegue sin precedente, resaltó la especialidad del submarino, como una fuerza decisiva, fortalecida y lista para defender los intereses

de los colombianos en el mar.

En la celebración del quincuagésimo aniversario de la fuerza submarina se realizaron diversas actividades, en donde se resaltaron las capacidades operativas de los submarinos y sus tripulaciones, la exaltación de las virtudes militares y profesionales de todos aquellos que hicieron parte de la flotilla en estos 50 años y la conmemoración merecida a los submarinistas colombianos, que ya no nos acompañan en cuerpo presente, pero que hicieron, hacen y harán parte de la historia y futuro de nuestra fuerza silente.

En el marco de esta celebración se desarrolló el “Simposio Internacional de la Fuerza Subma-



Los cuatro submarinos de la Fuerza, navegando en aguas del Caribe

Fotografías proporcionadas por la Flotilla de Submarinos del Caribe

rina”, que contó con invitados especiales militares y civiles de países amigos como Alemania, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos y Perú; espacio pedagógico donde se debatieron temáticas en torno a la importancia estratégica e innovación tecnológica de los submarinos en el contexto geopolítico actual.

De igual manera y con el propósito de plasmar un modelo a escala de las unidades sub-

marinas, fue construido en las instalaciones de la base naval “ARC Bolívar”, un modelo de los submarinos tipo 209, bautizado con el nombre de ARC “Tridente”, en conmemoración de todos los cursos de submarinos que han hecho parte de 50 años de la fuerza silente y de la imponencia de esas nobles unidades, que le dieron a Colombia la capacidad de proteger sus mares desde las profundidades.

Otro momento memorable de nuestra celebración, fue la imposición del distintivo de submarinista honorario, al actual Segundo Comandante de la Armada Nacional, el señor vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón, de manos del primer Comandante de la Fuerza Submarina de Colombia y Ex Comandante de la Armada Nacional, señor Almirante Manuel Avendaño Galvis, como reconocimiento al apoyo incondicio-



Submarinos patrullando las aguas jurisdiccionales de Colombia

Fotografías proporcionadas por la Flotilla de Submarinos del Caribe



Submarino en superficie navegando a puerto

Fotografías proporcionadas por la Flotilla de Submarinos del Caribe

nal a la Fuerza Submarina, a lo largo de su carrera como oficial naval. Sus palabras de agradecimiento no sólo destacaron las capacidades del submarinista colombiano sino también la senda de excelencia que siguen aquellos que portan ese distintivo, que desde ahora portará en su uniforme como el “Oficial de superficie más submarinista de la Armada Nacional”.

Finalmente, y como colofón de esta efeméride, la Flotilla de Submarinos fue reconocida como

bastión del poder naval colombiano, y a partir de esa premisa,

“ *Un compromiso con Colombia, protegiendo desde las profundidades el azul de la bandera.* ”

desde el primer submarinista colombiano, el señor Almirante Manuel Avendaño Galvis y

hasta el último de los marinos que recibió sus “delfines” en la ceremonia de noviembre, entendimos que la celebración de nuestros primeros 50 años de historia, son un compromiso con el futuro, con el liderazgo tecnológico, con el mantenimiento, con la excelencia de su talento humano, con el lema de “hacer las cosas bien, hacerlas mejor y hacerlas por convicción”, un compromiso con Colombia, por otros 100 años más protegiendo desde las profundidades el azul de la bandera.

EL PODER DE LA INCERTIDUMBRE



Contralmirante (R) Luis Jorge Tovar Neira
Magister Seguridad y Defensa Nacional

Una rápida revisión de la historia del ser humano como ser social, conduce a preguntarse: ¿cómo eligen las sociedades sus gobernantes? Es una evolución bastante curiosa. En la antigüedad, se imponía el más fuerte. Era simple: quien lograba guiar al grupo sin temor ante las muchas amenazas del entorno y podía vencerlas, tenía el respeto y la obediencia de todos. Lo seguían, e incluso como líder, tenía ciertos privilegios ante la comunidad. Luego, con el tiempo, fue cambiando el modelo. Quien demostraba una inteligencia superior y lograba diseñar un plan para la supervivencia, el abastecimiento y desarrollo del grupo, asumía el liderazgo. La fuerza de trabajo la ponían todos. Mas tarde, con los siglos,

ya se diferenciaba claramente el gobierno del liderazgo. Algunos, simplemente, heredaban el poder así no tuvieran las condiciones para ejercerlo, como en las monarquías y las dictaduras. Otros lo tomaban por la fuerza y, en otros casos, eran elegidos democráticamente por su capacidad de presentar al pueblo la mejor opción de gobierno.

Sin embargo, en todos los modelos anteriores se presentaron, y aún persisten, casos de gobernantes abusivos y corruptos cegados por un poder omnipotente y absoluto: emperadores romanos, monarcas europeos y asiáticos, dictadores africanos o latinoamericanos, e incluso gobernantes más contemporáneos como Adolf Hitler en Ale-

mania, los hermanos Castro en Cuba, la dinastía Jong-Un en Corea del Norte o Nicolae Ceaucescu en Rumania, solo por mencionar algunos ejemplos, fueron vistos por sus pueblos en algún momento como seres casi sobrenaturales y mantuvieron un control incondicional sobre los destinos de sus naciones a pesar de lo arbitrario de sus gestiones. Pero ¿cómo logran mantenerse en el gobierno estos dictadores que, claramente lesionan los intereses de su propio pueblo, sin siquiera ser cuestionados?.

Para resolver este interrogante, es necesario analizar cada caso de forma independiente, buscar cómo fueron elegidos estos líderes "tóxicos" e identificar los puntos comunes. Y la respues-



"Movilización de poblaciones antiguas."

Tomada de: <https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/nueva-hipotesis-sugiere-que-cazadores-siberianos-pudieron-domesticar-a-perros>

ta, aunque parece simple, tiene una explicación un poco más compleja. Muchos analistas atribuyen la necesidad de elegir gobernantes autoritarios, a una identificación con la fortaleza, el sectarismo y hasta el extremismo, que en ciertas ocasiones son anhelos nacionales impulsados por situaciones coyunturales que pueden influir en un país. Y en parte tienen razón, aunque esos sentimientos son más consecuencias que causas. Pero el factor que es común en todos los casos anteriores es más básico: la supervivencia.

Cada uno de estos gobernantes logró convencer a sus naciones

de la imperiosa necesidad de que, para vivir libres del yugo de potencias extranjeras, o de

“ Muchos analistas atribuyen la necesidad de elegir gobernantes autoritarios, a una identificación con la fortaleza, el sectarismo y hasta el extremismo, que en ciertas ocasiones son anhelos nacionales ”

la pobreza, o de quedar expuestos a un apocalipsis natural, debían ser elegidos. Eran la única opción. Y el mismo pueblo los

mantuvo en el poder, tapándose los ojos ante arbitrariedades e injusticias cometidas.

Una prueba de lo anterior puede encontrarse en campos de concentración alemanes como los de Auschwitz o Dachau, hoy convertidos en museos que, lejos de hacer apología al Estado Nazi, son modelos para evitar que la sociedad vuelva a caer en desgracia. Al final, se presenta cómo la nación fue engañada bajo la necesidad de sobrevivir ante una supuesta invasión enemiga, y nadie "quiso" enterrarse sobre la forma en que se buscaba la supremacía militar, política e incluso racial, alimen-

tando el ego de un gobernante engeguedo por el poder.

Pero, esgrimir la necesidad de supervivencia no es suficiente para lograr unir a una nación en torno a un líder dictatorial que, a la postre llevará al caos. Es necesario convencer de que está en riesgo la estabilidad y el bienestar de todos. Y la mejor forma de hacerlo es crear la incertidumbre. Mostrar que aspectos básicos como la libertad, la seguridad alimentaria, el bienestar, los recursos naturales o la soberanía, entre otros, no se dan por descontados y requieren ser protegidos ante una amenaza inminente, aunque no sea del todo cierta. Es la forma como muchos pueblos han elegido a un líder que creen, es el único capaz de actuar. Esa “incertidumbre” es la que genera el verdadero poder político de un sistema autoritario. Y viene utilizándose a través de los siglos por todo tipo de gobernantes.

Guardadas proporciones, en América Latina los grupos de izquierda han logrado, bajo un plan metódico y paciente, crear incertidumbre en la población para llegar al poder y buscar mantenerse. Chile, Perú, Venezuela, Argentina, Bolivia y ahora Colombia han dado giros hacia

el sistema socialista, bajo los argumentos de un desastre natural inminente ante el uso de combustibles fósiles, o del hurto sistemático de los recursos naturales por parte de los países más desarrollados, o el control de la economía por parte del “Imperio”, o de que no hay recursos para las pensiones de quienes las han ganado y otras frases atractivas para las multi-

“ **en América Latina los grupos de izquierda han logrado, bajo un plan metódico y paciente, crear incertidumbre en la población para llegar al poder y buscar mantenerse.** ”

tudes. Por supuesto, cada argumento está basado en “medias verdades” que, amplificadas, generan incertidumbre y hasta aterrorizan a la población. Sin embargo, las medias verdades, todos lo sabemos, son mentiras.

¡Por supuesto, el mayor problema cuando un gobierno de este corte es elegido, consiste en poner en práctica la solución a estos problemas para “garantizar la supervivencia y eliminar la incer-

tidumbre”! Pero no existe aún un plan para eliminar la producción y el uso de combustibles ni siquiera a mediano plazo, pues no se han inventado aún los aviones y maquinaria pesada eléctricos o de energía solar. No hay forma de llevar a cabo una economía responsable sin el comercio con los países desarrollados. No se puede aspirar a desarrollar un país sin el uso de las nuevas tecnologías dentro de la economía globalizada. No se pueden garantizar ingresos a los más pobres vía subsidios a costa de las pensiones o los salarios de quienes han trabajado toda su vida para obtenerlos o imprimiendo billetes sin respaldo. Cualquiera de estas prácticas pone en riesgo aspectos claves de la economía como la estabilidad del valor de la moneda local, la inversión empresarial, la confianza en el país y la deuda externa e interna.

Y es exactamente eso, lo que hemos visto en nuestro país en las últimas semanas. El gobierno actual no ha sido capaz de eliminar la incertidumbre que creó para llegar al poder, y las consecuencias han sido absolutamente nocivas para la economía nacional. La devaluación del peso colombiano se acerca al 21% desde que fue electo el presidente Petro,

para evitar que la delincuencia se desborde. Las alianzas con países gobernados por dictadores nunca deben considerarse. La “Paz Total” no debe ser la renuncia del Estado a proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Y, no menos importante que lo anterior, deben incentivarse el trabajo y la producción empresarial sobre los subsidios a quienes no son realmente vulnerables. La seguridad alimentaria no proviene de regalar cajas con arroz, lentejas y café, sino brindando las condiciones para que todos trabajen y puedan cubrir las necesidades de su familia. Solo estas acciones eliminan la incertidumbre y recuperan la confianza.

Lo anterior no tiene nada que ver con lo que muchos llaman políticas de izquierda o derecha, sino con el “sentido común”. De no llevarse a cabo, el gobierno seguirá perdiendo apoyo popular, y para mantenerse, deberá gobernar por decretos sin conciliar, volverse dictatorial, y naturalmente correrá la misma suerte de todos los gobiernos autoritarios: desprestigio y caída porque “El Cambio” no era lo que se esperaba y la igualdad prometida es imposible.

El nuevo mapa político latinoamericano



“Mapa político de América Latina”

Tomada de: <https://es.statista.com/grafico/28637/mapa-de-los-gobiernos-latinoamericanos/>

la inflación especialmente en productos y servicios básicos ya ha llegado a los dos dígitos, lo que no se veía desde hace décadas, la corrupción se ha disparado como consecuencia de nombrar en cargos claves a funcionarios no preparados pagando cuotas políticas, y lo más grave: mensajes difusos por parte del gobierno sobre el rumbo a seguir. ¡Nadie sabe realmente para dónde vamos!

Pero, no todo está perdido. Aún es tiempo de corregir las

políticas trazadas por el gobierno para recuperar la estabilidad y confianza en el país, aún si se quiere cumplir con promesas de campaña que no sean inconstitucionales. La exploración y explotación de combustibles fósiles generan alrededor del 30% de los ingresos del país y traen aproximadamente el 46% de las divisas. Las pensiones, deben ser intocables y más aún, ampliadas a toda la población trabajadora. Las políticas criminales deben ser absolutamente estrictas

NO SE REQUIERE DESTRUIR PARA GOBERNAR



Almirante (R) David René Moreno Moreno

Ex Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes

Un estadista debe ser experto no solo en todos los temas relacionados con el país, sino también debe dominar lo que compete a su entorno vecinal, hemisférico y mundial, para que la acertada conducción del poder ejecutivo le permita al país alcanzar el bienestar y desarrollo que requiere la sociedad. El gobernante debe tomar decisiones en los campos económico, político y social, buscando como fin último, que dentro de un ambiente de seguridad y un entorno de democracia que respete los derechos, pero que también haga cumplir los deberes de todos los ciudadanos, se logre la prosperidad y se mantenga la Paz.

El estadista es el elemento integrador de voluntades y aspiraciones que busca la unión de todos los ciudadanos alrededor de los

intereses y objetivos nacionales, pero nunca se convierte en la pieza desestabilizadora que pro-

“ El gobernante debe tomar decisiones en los campos económico, político y social, buscando como fin último, que dentro de un ambiente de seguridad y un entorno de democracia que respete los derechos, haga cumplir los deberes de todos los ciudadanos, se logre la prosperidad y se mantenga la Paz. ”

mueve la lucha de clases para ganar adeptos con falsas promesas, impunidad y generación de odios, como lo está haciendo Pe-

tro en estos dos primeros meses de gobierno. Es triste observar que cada vez que este presidente coloca un trino o habla en público se devalúa aún más el peso, debido al temor y a la incertidumbre que generan sus propuestas frente a propios y extranjeros.

El país ya se ha dado cuenta del gravísimo error que cometieron quienes en las pasadas elecciones dieron su voto a favor de la izquierda con la promesa de un cambio propuesto por Petro, candidato que basó su discurso en el odio visceral hacia los que tienen algo, prometiendo quitárselo para repartirlo entre quienes no han trabajado. Con ello alimentó las esperanzas de los haraganes que vieron asegurada su subsistencia esperando el mercado socialista que debía llegar puntualmente a su puerta, pero

ha sucedido lo contrario, pues los responsables en el gobierno lo único que han hecho es tratar de legislar para arruinar a quienes generan empleo, acabar con la clase media y perjudicar a quienes son los menos favorecidos.

Es imposible digerir que un presidente no domine los temas macroeconómicos y menos que se le ocurra acabar con las principales fuentes de recursos económicos para el país, esto es, acabar con los ingresos que generan el petróleo y el carbón. ¿Como piensa Petro reemplazar el aproximadamente 5% del PIB que generan estos dos productos? ¿Como podrá llevar a cabo los programas del Plan

de Desarrollo que debe proponer su gobierno? ¿Será con la legalización de la cocaína, como lo propone el recién posesionado director de la DIAN? ¿O será gravando las pensiones de quienes han trabajado toda la vida para tener una vejez digna? Aunque parece que ha habido un retroceso del gobierno frente a esta propuesta.

Hay grandes errores políticos que a la larga afectan directamente a la población y conducen a lo que podría llamarse suicidio político-económico; entre ellos están las propuestas de expropiar los ahorros pensionales de la clase trabajadora, las reformas tributarias que des-

timulan la inversión nacional y extranjera, así como su efecto inmediato que lleva al cierre de muchas empresas con la consecuente pérdida de empleo de miles de personas, desabastecimiento y encarecimiento de la canasta familiar o el darle una indigna sepultura al sistema de salud para producir caos e incrementar la insatisfacción de la población dentro de un caldo de cultivo apropiado para generar una insurrección. No se requiere incendiar al país para gobernar.

Los alfiles de Petro también siguen mostrando el cobre, como es el caso de Bolívar en el congreso despotricando porque no aprueban el indulto a los vándalos.



“Jóvenes marchando por la paz”

Tomada de: https://elpais.com/internacional/2016/09/25/colombia/1474769976_468515.html

los de la primera línea, quienes como decía una senadora, estos son las milicias urbanas de la izquierda, a quienes se les ha dado otro nombre tratando de engañar a los incautos. 'Diosdado Barreras' se mantiene ejerciendo poder desde el congreso y tratando de disputarle el liderazgo de la izquierda a Petro reconviniendo a algunos ministros y, de otra parte, congresistas del famoso Pacto Histórico arrepintiéndose por haber dado el voto a favor de Petro.

El propósito de la Paz Total que propone Petro está siendo argumentado para avasallar a la sociedad con propuestas y discursos que por el contrario alimentan aún más la polarización de la sociedad y no permitirán acabar con las bases de las insatisfacciones que afectan a la población, ya que las decisiones de este gobierno están agrandando la brecha e incrementando la pobreza. De otra parte, la impunidad que proponen para favorecer a quienes están por fuera de la ley, inclusive habiendo cometido crímenes de lesa humanidad, no favorecen en ningún momento la paz. Llama la atención la insistencia de Petro en sus discursos estimulando la movilización de las masas para apoyar sus deseos y aspiraciones, porque más bien parece que desea conformar unas milicias po-

pulares que se enfrenten a una policía que poco a poco han ido maniatando, con el propósito de generar anarquía para reinar, mientras que con el discurso incendiario continúa alebrestando a comunidades indígenas para que invadan impunemente la propiedad privada. En lugar de entregar más tierras a estas comunidades se debe exigir una rendición de cuentas para saber

“ **En un estado de derecho, los delincuentes y quienes actúan como ideólogos son objeto del peso de la ley, mientras que en este país del sagrado corazón estos son elogiados, perdonados y los proponen como gestores de convivencia** ”

que han hecho con los varios millones de hectáreas que les han entregado en el pasado. El estallido social al que hace mención Gustavo Bolívar corresponde a los actos vandálicos que este personaje y otros de su misma ideología propiciaron y financiaron para desestabilizar al pasado gobierno y hoy están tratando de salvarle el pellejo a quienes como idiotas útiles se prestaron

para cometer los salvajes ataques contra la autoridad y causar daño a la propiedad privada y gubernamental. En un estado de derecho, los delincuentes y quienes actúan como ideólogos son objeto del peso de la ley, mientras que en este país del sagrado corazón estos son elogiados, perdonados y los proponen como gestores de convivencia; que vergüenza.

Es muy triste ver como a pasos agigantados se incrementa la inseguridad en todo el territorio nacional, llegando inclusive a situaciones donde delincuentes ejercen control total sobre áreas urbanas y rurales desafiando la autoridad del estado. Pero es peor observar el manoseo de la Policía Nacional por parte de este gobierno y con la reciente actuación posiblemente ilegal del Viceministro del Interior, Gustavo García, frente a los capturados de la primera línea, se confirma que han querido pasar esta centenaria institución bajo la tutela del Ministerio del Interior para politizarla.

¿De dónde acá un viceministro puede dar la orden de liberar a unos detenidos? ¿Entrar a una tanqueta donde hay personal retenido? ¿Porque un miembro de la policía recibe ordenes de un viceministro que no tiene man-

do sobre la Institución Policial? El viceministro no es juez de la República; esto es abuso de poder y se debe aplicar el Artículo 411 del Código Penal por tráfico de influencias de servidor público. Este viceministro debe renunciar a su cargo o ser retirado por el gobierno para que sea debidamente juzgado, en cuyo defecto sus superiores estarían siendo cómplices de un delito digno de un régimen autoritario. En caso de colocar a la Policía a órdenes del Ministerio del Interior lo más probable es que no defiendan al ciudadano, sino que actúen a órdenes del gobernante de turno.

¿Qué ocurre con el señor director de la Policía Nacional que

parece haber sido atacado por los integrantes de los desmanes causando daño al vehículo que lo movilizaba y éste trate de dis-

“ **Tenemos que defender la Constitución Política y evitar que Colombia siga rumbo al abismo. Contribuyamos a construir futuro.** ”

culpar a los vándalos en lugar de cumplir con su tarea de capturar a los responsables para colocarlos a órdenes de la autoridad competente? ¿Habrá recibido

órdenes que van contra la ley? ¿Hay injerencia del poder político en las decisiones y funciones de la Policía Nacional? ¿Porque estaban en el lugar el Viceministro del Interior y el Director de la Policía cuando es un tema que debe ser atendido por las autoridades de Policía de la ciudad?

Aparecen muchas incógnitas. La sensación que le queda al ciudadano de a pie es que estamos frente a decisiones y actuaciones dignas de un autoritarismo que pone en peligro las libertades y la democracia. Tenemos que defender la Constitución Política y evitar que Colombia siga rumbo al abismo. Contribuyamos a construir futuro.

banco popular

¡Reconocemos tu labor con el país!

Tenemos para ti productos y servicios diseñados que te respaldan en el cumplimiento de tus propósitos.

- Cuenta de Nómina
- Cuenta para Ahorrar
- CDT
- Crédito de Libranza Prestayá
- Crédito de Financiación de Vivienda Casayá

Conoce más en bancopopular.com.co o visita nuestras oficinas.

SECTORALES

Fogafin
Seguro de Depósitos

@bancopopular

@bco_popular

@bancopopular

Grupo AVVAL

POLÍTICA Y REGULACIÓN

POR QUÉ LAS AMENAZAS DE “TOMA DE LA CREG” SON INNECESARIAS E INCONVENIENTES



Ángel Castañeda Manrique

Abogado

Experto en servicios públicos con Maestría en Regulación Económica de UNIANDES y LLM de la Universidad de Northwestern

Mucho se ha dicho respecto del pronunciamiento del presidente Petro, frente a la supuesta intervención del gobierno nacional en la Comisión Reguladora de Energía y Gas - CREG: “la toma de la CREG”, como muchos la llamaron. Esas amenazas públicas, hechas por la primera autoridad administrativa de la Nación, en un escenario público especializado, se complementaron con algunas intervenciones por parte de la ministra de Minas y Energía, que sumadas generaron mucha incertidumbre y preocupación.

Más allá de las anécdotas (y por supuesto de los memes), es importante hacer una composi-

ción de lugar, para ver cómo es que funciona la institucionalidad del sector, identificar las razones de su diseño y de esa manera validar si la amenaza, y en general, la actuación del presidente era necesaria o deseable. Para ese efecto, traigo una anécdota que se quedó conmigo, cuando ejercía el bello oficio de funcionario público, precisamente en la CREG. En esa ocasión, estaba discutiendo en el seno de la CREG, asuntos asociados a cortes de energía en cierta región de Colombia, con la participación del ministro de turno y los técnicos, que estaban procurando por una solución “técnica”, frente a lo cual, el ministro nos manifestó lo siguiente:

“¿Ustedes saben a quién es el primero que van a llamar los periodistas si este país o alguno de sus territorios se queda sin luz? Pues al ministro, que es el responsable político del sector. A ustedes a esa hora no los despiertan”.

Esta afirmación, que parece de Perogrullo, nos sirve para explicar el equilibrio que existe entre la señal política y la señal técnica, para concluir, como se verá, que en realidad las amenazas del presidente no sólo son completamente innecesarias, y revelan que en realidad se desconoce el funcionamiento institucional del sector, sino que, además, son

inconvenientes para el mismo gobierno. Veamos lo que en realidad sucede:

Ante todo, es importante destacar que constitucionalmente, el presidente, como suprema autoridad administrativa y como Jefe de Estado, está dotado de un gran poder, dentro del cual está el de definir la política pública sectorial, esto es, determinar hacia qué objetivos deben apuntar las diferentes instituciones del Estado, para el cumplimiento de las intenciones definidas por el mismo Gobierno. En materia de servicios públicos en general, esto es aún más cierto, si se considera que la Constitución Política justifica la existencia misma del Estado, para que éste garantice dichos servicios a los habitantes del territorio.

El hecho que el Estado tenga que garantizarlos, no implica como parece creer el presidente Petro que deba prestarlos, no sólo porque esto ha demostrado que no es posible en el nivel de modernidad relativo que tenemos, sino, además, porque se demostró durante más de 80 años, que el Estado no está equipado para efectivamente asumir de manera directa las necesidades de servicios públicos de la totalidad de los habitantes del territorio.

En efecto, para que un país pueda estar al día en la proveeduría de bienes y servicios de naturaleza pública, tales como energía eléctrica, agua, alcantarillado, internet, vías y demás, requiere inversiones de largo plazo, que el Estado no puede proveer únicamente con sus propios recursos, sino que requiere de la inversión privada, enfocada en este tipo de inversiones, de ma-

“Constitucionalmente el presidente, como suprema autoridad administrativa y como Jefe de Estado, está dotado de un gran poder, dentro del cual está determinar hacia qué objetivos deben apuntar las diferentes instituciones del Estado”

nera que se cumpla con el objetivo, es decir, que los habitantes puedan efectivamente gozar de los servicios que les mejoren su calidad de vida.

¿Cómo funciona entonces la voluntad política del presidente, que determina los objetivos de “política pública”, con la CREG como institución de

regulación? Considerando, de un lado la voluntad política que materializa los vaivenes de la democracia, y de otro lado la necesidad de atraer inversiones privadas para la prestación de los servicios públicos domiciliarios; es que se diseña la arquitectura institucional sectorial del sector energético, que ha permitido que Colombia, a diferencia de muchos países vecinos, haya superado periodos del fenómeno climático del Niño, que en otros países significaron cuantiosos racionamientos de energía.

Esa es la institucionalidad que paso a explicar, de la manera más clara posible: Como recordarán algunos, en el año 1991 el país sufrió un apagón de energía eléctrica, cuyas causas fueron identificadas por algunos estudios que se hicieron al respecto, y que concluyeron que éste se había producido por una mezcla de factores; el primer factor era que el país en esa época, para desarrollar capacidad de generación eléctrica, requería del presupuesto público, y éste a su vez, como se financiaba a partir de impuestos y endeudamiento principalmente, no podía concentrar más recursos en el sector de generación eléctrica. En efecto, para el año



“Especialista en mantenimiento eléctrico”

Tomada de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/altos-costos-de-la-energia-el-diagnostico-del-presidente-de-andesco-700925>

1991, el 35% de la capacidad de endeudamiento del país, estaba concentrada en la actividad de generación eléctrica, y, aun así, se produjo un racionamiento.

Un segundo factor, es que en realidad los usuarios, no tenían ninguna señal para afectar su consumo en razón a la situación de escasez; es decir, los usuarios no percibían que se iban a quedar sin energía, porque los precios no reflejaban esa escasez, y como no lo reflejaban, no había incentivos al ahorro, más allá de la voluntad de cada una de las personas. Un tercer factor, es que el recurso con el que se generaba energía, que era principalmente el

agua de las hidroeléctricas, no fue administrado con criterios técnicos, sino más políticos, lo que determinó que se agotara rápidamente. Un cuarto factor, era que el país era muy dependiente de la generación hidráulica, lo que implicaba que, en periodos del Niño, el sistema estuviera en riesgo.

Estos factores mencionados, más otros, determinaron un cambio fundamental en el cual, el Constituyente Primario, con la herida abierta, tomó la decisión de quitarle al Estado el monopolio de la prestación de los servicios públicos, permitiendo la participación privada en dichas actividades, pero siempre

bajo la regulación, el control y la vigilancia del Estado, de acuerdo con lo que al respecto definiera la Ley. Considerando que debe haber un responsable político, que además pudiera materializar las ideas que resultaban de la discusión democrática, le otorgó al presidente la función de definir las políticas de administración y eficiencia de los servicios públicos.

La Ley 142 de 1994, en ese sentido, le respeta las funciones constitucionales al presidente, como debe ser, y crea una institución de carácter técnico, que son las Comisiones de Regulación, dentro de las cuales está la CREG. ¿Por qué razón era ne-

cesario crear una institución de carácter técnico? Para entender las razones es importante considerar la siguiente pregunta: ¿Usted invertiría recursos a riesgos si el que define el precio del producto a vender, es un político con criterios políticos?

Seguramente, si es su dinero, contestaría que no. En efecto, si usted está en un mercado en competencia, el precio del producto o servicio se determina en función de la oferta, la demanda y por supuesto, la calidad. Pero si ese mismo precio lo va a establecer un político, con criterios políticos, pues es evidente que tratará de bajar artificialmente los precios, con el ánimo de ganar votos, dejando sin utilidad al que lo produce o incluso con pérdida. Un ejemplo de esto ocurrió precisamente en Argentina, donde el presidente congeló las tarifas de servicios públicos, y literalmente las quebró, dejando al país en un atraso de infraestructura; lo mismo pasó en Venezuela, solo que allí, la crisis sigue.

La función de la CREG es precisamente, definir con criterios técnicos, las tarifas que cobran las empresas de servicios públicos que son monopolios naturales, y al mismo tiempo,

crear las condiciones para que la competencia funcione, donde de hecho esto sea posible, de una manera técnica, que le garantice al inversionista privado, que no habrá una persona, sin ningún criterio, que de la noche a la mañana les quite esas inversiones. Pero, si la CREG determina de manera técnica los costos que se incluyen en la tarifa, y las condiciones del mercado donde de hecho es posible ¿Cómo hacen los usuarios de ingresos bajos para poder acceder a los servicios públicos o incluso, poder usarlos para mejorar sus condiciones de vida?

Esta pregunta es válida, porque el presidente Petro dijo de manera clara, que el esquema de servicios públicos vigente en Colombia no le gustaba, porque se determinaba en función del mercado, y esto dejaba a los pobres por fuera de los beneficios del mismo. NADA MÁS LEJANO DE LA REALIDAD. El esquema diseñado por la Ley 142 de 1994, al sincerar los costos de prestación del servicio, permite al mismo tiempo enfocar los recursos de los presupuestos públicos, al logro del objetivo de garantizar la prestación del servicio a todos los habitantes del territorio nacional.

El Estado puede actuar, con subsidios a las inversiones, o con subsidios al consumo, de la siguiente manera: En materia de inversión, se espera que las empresas de servicios públicos se expandan, donde los costos de conexión de nuevos usuarios sean más o menos iguales a los ingresos que obtendría de los mismos (Costo Marginal = Ingreso Marginal); las empresas entonces hacen las inversiones a riesgo, con la expectativa de recuperar la inversión en un periodo de entre 20 y 30 años.

Cuando los costos de la expansión del servicio, no se cubran con los ingresos marginales (Costo Marginal > Ingreso Marginal), el Estado, para garantizar la prestación del servicio a esos usuarios, invierte la diferencia entre el costo marginal y el ingreso marginal. Ese valor es un subsidio a la inversión, que garantiza la prestación del servicio. En materia de subsidios de consumo, los usuarios de estratos 1, 2 y 3 reciben subsidios, que provienen en una porción muy pequeña de la contribución que pagan los usuarios de estratos 5 y 6, e industriales y comerciales, y en gran parte, de los recursos del presupuesto general de la Nación. En otras palabras, la misma ley contempla los me-

canismos para que el Gobierno pueda garantizar el servicio, tomando ventaja de que los inversionistas privados operan de manera más eficiente.

¿Por qué la participación privada en la prestación de los servicios contribuye para que el Estado pueda cumplir con sus objetivos en el sector y en los demás sectores que requieren recursos públicos? La respuesta es sencilla; porque entre más inversión privada exista en actividades asociadas a infraestructura de servicios públicos, más recursos tiene el Estado para invertir en otros sectores, donde la inversión privada simplemente no es posible. En efecto, la inversión privada enfocada a la expansión de la infraestructura permite que el Estado no tenga que hacer esas inversiones, pero que los habitantes sí puedan contar con el servicio; al usuario lo que le importa es tener energía, gas, agua, alcantarillado y telecomunicaciones y poco le importa si el prestador es público o privado, mientras tenga dónde quejarse, en caso de que los servicios fallen.

¿Por qué entonces eran innecesarias las amenazas de tomarse la CREG? Porque el presidente tiene suficientes herramientas

para enfocar el esfuerzo de la CREG, al logro de los objetivos que propone; si quiere que los servicios se expandan, donde no han podido llegar, puede no sólo incentivar a los privados a hacerlo, a través de la regulación, sino, además, destinar recursos públicos que contribuyan con el objetivo, quedándose con la estrellita, y sin perder la confianza del sector privado en la institucionalidad.

“ **la inversión privada enfocada a la expansión de la infraestructura permite que el Estado no tenga que hacer esas inversiones, pero que los habitantes sí puedan contar con el servicio** ”

Es claro que el presidente puede asumir de manera directa la función regulatoria, asunto respecto del cual no hay duda constitucional y legalmente hablando, pero al hacerlo, rompe el equilibrio y la confianza con la que se ha desarrollado el país en los últimos 28 años. Romper ese equilibrio, podría implicar que volvamos a la época de la oscuridad, y la izquierda del

presidente Petro habrá demostrado que siguió los pasos de Chávez, de los cuales ha renegado. Así, tal y como lo señala el Artículo 370 de la Constitución Política, es el presidente el llamado a determinar los criterios de eficiencia y de administración de los servicios públicos en Colombia; estas son decisiones POLÍTICAS, respecto de las cuales, el presidente responde. De la misma manera, como es imposible que el Estado asuma la totalidad de las inversiones (y riesgos) que implica la prestación de los servicios públicos domiciliarios; las Leyes 142 y 143 crearon la Comisión de Regulación de Energía y Gas, al igual que otras instituciones que complementan la función de regulación.

A diferencia del presidente, la CREG es una institución de carácter técnico, compuesta por técnicos, que produce documentos técnicos, que buscan intervenir en la actividad para corregir las fallas de mercado, tales como los monopolios, y crear condiciones para el desarrollo de los mercados, es decir, para que los agentes puedan ejercer su actividad privada, pero asociada a un objetivo público, que es precisamente la prestación del servicio público.

A PROPÓSITO DE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO PETRO DE SUSPENDER LOS BOMBARDEOS



Brigadier General (R) Juan Carlos Gómez Ramírez

Jefe Jurídico Fuerza Aérea 2015-2016

Director DH y DIH Ministerio de Defensa
1998-1999, 2005-2009, 2012-2014

“Los Ataques Aéreos son una herramienta lícita y legítima del Estado. La suspensión ordenada por el gobierno resulta arbitraria y se constituye en un incentivo perverso para el reclutamiento de menores por parte de los Grupos Armados No Estatales (GANE)”.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) aplica bajo parámetros legales y operacionales.

1. El DIH hace parte de la Constitución Colombiana, la Ley y los reglamentos militares.

2. Las características de algunos de los GANE, como son su nivel de organización y la violencia que generan, que además se prolonga en el tiempo, hacen posible, legal y legítimo que HOY

las reglas del DIH apliquen en el marco de las hostilidades.

En el DIH existe el concepto de la Necesidad Militar, el cual permite planear operaciones ofensivas, con medios lícitos como son las aeronaves del Estado con armamento convencional, y métodos igualmente permitidos, como es el caso de los ataques aéreos.

La Fuerza Aérea jugó un papel determinante en el debilitamiento armado y criminal de los GANE (2002-2012), esta realidad operacional hizo viable el proceso de negociación política del gobierno del presidente Santos con la guerrilla de las FARC.

Si hoy, hay una decisión política del gobierno del presidente Petro de suspender los ataques aéreos,

la decisión es eso, POLÍTICA, pero la legalidad y legitimidad del uso de la fuerza desde el aire, son incuestionables a la luz del derecho Nacional e Internacional.

La presencia de menores de edad en objetivos militares es violatoria del DIH, es un crimen de guerra, atribuible a los líderes de los GANE, que los reclutan en abierta violación al Derecho Internacional y Nacional.

Es inaudito e irresponsable interpretar de manera arbitraria la Ley al hablar de uso indiscriminado de la fuerza y violación del principio de no reciprocidad, para tratar de hacer responsable al Estado por el crimen de guerra del reclutamiento ilegal de los menores de edad por parte de los GANE. Los menores de edad que

hacen parte de ese grupo tristemente, pero de manera cierta, no pueden ser considerados POBLACIÓN CIVIL. Los GANE les quitaron la protección a los menores de edad al reclutarlos y sólo ellos son los responsables por la afectación que sufren al ser atacados como objetivo militar lícito y legítimo por parte del Estado.

Un artículo periodístico del diario El Espectador del Profesor Rodrigo Uprimny titulado “Sin Precaución ni Compasión” del 10-Nov-2019, pero hecho viral en redes sociales en el mes de agosto del 2022, a propósito de la decisión política del gobierno Petro de suspender las Operaciones Militares de Ataques Aéreos, el Doctor Uprimny reconoce que es un crimen el reclutamiento de menores por parte de las disidencias, pero atribuye igualmente responsabilidad al Estado por no aplicar el principio de No Reciprocidad.

Dice el Doctor Uprimny que ... “si una parte incumple el DIH, eso no autoriza a la otra parte a incumplirlo, porque las garantías del DIH son esencialmente a favor de terceros: la población civil. Así, si una guerrilla usa civiles como escudo humano, que es una obvia violación del DIH, eso no autoriza al Estado a atacar in-

discriminadamente a esa guerrilla, sin hacer lo posible por evitar afectaciones a esos civiles, pues ellos no son objetivo militar.” ...

Los Campamentos de los GANE atacados por el Estado en Colombia en donde han fallecido miembros de dichas organizaciones son de acuerdo con el DIH convencional y consuetudinario:

“ Los Grupos Armados no Estatales (GANE) les quitaron la protección a los menores de edad al reclutarlos y sólo ellos son los responsables por la afectación que sufren al ser atacados como objetivo militar lícito y legítimo por parte del Estado. ”

1. Objetivos Militares, 2. Los ataques no son indiscriminados y por el contrario se han caracterizado por su precisión y no generar daños incidentales más allá de lo previsto por la Necesidad Militar y 3. No se ha violado el principio de No Reciprocidad del DIH. Las Operaciones militares en Colombia no se conciben ni se planean como un acto de venganza o represalia. El fundamento de las operacio-

nes militares está determinado por la Constitución Nacional en su Artículo 218.

Los miembros de los GANE que participan en las hostilidades, así sean menores de 18 años, hacen parte de la organización y por tal razón son sujetos de ataque por parte de la fuerza adversaria, en este caso el Estado.

Si por algún motivo perdieron la protección que otorga el DIH a los menores esta responsabilidad penal no debe adjudicarse a las fuerzas del Estado. Esto no sólo es opuesto a la Norma Internacional y su concepción filosófica, sino que la interpretación acomodada en pretender calificarlos de civiles sujetos de protección por parte del Estado es un despropósito y se convierte en un incentivo perverso para que los criminales los sigan reclutando ilegalmente, garantizando así total impunidad. Los campamentos de los GANE, se convierten en Objetivos Militares legítimos, porque desde los mismos se conciben, planean y ejecutan acciones criminales como: ataques terroristas, homicidios, secuestros, extorsiones, etc.

Lo ideal sería, que con orden judicial se fuera a estos campamentos, se capturara a los delincuen-



“Embraer EMB 314 Super Tucano, avión de bombardeo táctico”

Tomada de: <https://www.webinfomil.com/2012/08/la-fuerza-aerea-colombiana-participara.html>

tes mayores de edad, leyéndole sus derechos; que así mismo se identificará, cuáles de ellos son menores de 18 años y se les restablecieran sus derechos con mediación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Infortunadamente la realidad no es tan simple.

Los campamentos de los GANE son clandestinos y están en zonas rurales apartadas, protegidos generalmente por francotiradores, minas antipersona, explosivos improvisados, campaneros, entre otros medios y métodos. Esta imposibilidad física y operacional obligan al Estado a planear operaciones ofensivas como son los ataques aéreos (medios y mé-

todos no prohibidos por el DIH) para lograr cumplir con el mandato constitucional y legal de la Fuerza Pública y el Estado.

Las operaciones militares ofensivas en Colombia se conciben priorizando el principio de la Necesidad Militar sobre la Ventaja Militar. Es el interés por proteger la vida e integridad de las personas y sus bienes, lo que lleva a planear los ataques aéreos para ser contundentes en la neutralización de las amenazas sin poner en mayor riesgo la integridad y vida de los ciudadanos, entre los cuales obviamente se incluyen los soldados y los policías.

Soldados y Policías, al igual que

cualquier ciudadano colombiano, goza de los derechos que prevén la Constitución y la Ley. Es responsabilidad de los comandantes militares la protección de los derechos de sus hombres. Es esta otra de las razones importantes que llevan a planear este tipo de operaciones ofensivas.

No se nos puede olvidar que sólo en el caso del Ejército, 7.988 uniformados han perdido la vida o parte de su integridad física por causa de las minas y explosivos colocados por GANE entre 2003 y 2022, esto independientemente de la edad de los miembros de los GANE que instalan y activan estos dispositivos prohibidos por el DIH.

Loable la defensa de los derechos de los menores de edad. Es aberrante que los cabecillas de los GANE recluten y que inicien en la carrera criminal a seres humanos vulnerables como son los menores de edad.

Se equivocan quienes pretenden proteger a los menores reclutados ilegalmente responsabilizando a las Fuerzas Armadas y presionando para que se inhiba el uso de las capacidades militares del Estado.

Hoy, los GANE crecen y se fortalecen militar y económicamente con las economías ilícitas. Las ideas progresistas que condenan subjetivamente al Estado, en nada ayudan en la protección de los menores de edad, por el contrario, el reclutamiento se incrementa en los campos ante la perversión del incentivo generado.

Las operaciones aéreas de ataque a campamentos de las disidencias no son indiscriminadas, los integrantes de los GANE menores de edad han perdido su protección ante el DIH (se las quitó la guerrilla, no el Estado), no hacen parte de la Población Civil en el marco de las hostilidades, el Principio de No Reciprocidad, no lo violan las Fuerzas

Armadas ya que no hay delito alguno adjudicable a ellas.

Las Fuerzas Armadas en estos eventos aplican de manera juiciosa y acertada los principios de Distinción, Proporcionalidad y Precaución. Aquí no aplica siquiera el concepto de daño incidental o colateral, no lo hay. Todos los integrantes de los GANE

“**es cuestionable que los menores de edad hagan parte de la organización armada, pero no es aceptable que se pretenda calificar de civiles y escudos humanos a quienes en términos operacionales y legales NO LO SON.**”

que están en los campamentos atacados tienen “funciones continuas de combate” y hacen parte del Objetivo Militar, su neutralización no sólo es legal sino perfectamente legítima.

El DIH es claro en señalar los sujetos de ataque en el marco de las hostilidades. Dentro de las prohibiciones no se encuentra algo relacionado con la edad de quienes integran las Fuerzas Armadas o los GANE. A los

miembros que hacen parte de estos grupos clasificados así por su nivel de organización y la violencia que generan son sujetos de ataque, su edad no los libra de las consecuencias de las hostilidades. Claro que es cuestionable que los menores de edad hagan parte de la organización armada, pero no es aceptable que se pretenda calificar de civiles y escudos humanos a quienes en términos operacionales y legales NO LO SON.

Resulta aparentemente altruista de congresistas, juristas y profesores interpretar el DIH en favor de los menores y en contra de las Fuerzas Armadas para aparentemente proteger sus derechos. En la práctica, este objetivo no se consigue. Los menores siguen siendo reclutados y los GANE se fortalecen. Por su parte se sacrifica el poder aéreo del Estado que demostró con creces ser la herramienta más efectiva que debilita y suprime su accionar criminal.

Que quede claro que la decisión política del gobierno Petro es eso, política, porque legal y operacionalmente el poder aéreo se ha aplicado en Colombia de manera efectiva, sobre todo legítima teniendo en cuenta siempre los más altos estándares del respeto por el DIH y los DDHH.

EL FENÓMENO MIGRATORIO Y SU AMENAZA AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA



Mayor FAC Juan Sebastián Aponte Isaza

Administrador Aeronáutico

Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

Magister en DD.HH. y DICA

El fenómeno migratorio, a nivel internacional, se ha presentado a través de la historia, de diversas maneras y por diferentes causas. Aunque no existe consenso entre sus modalidades, estas se pueden clasificar en cuatro grandes grupos: migración legal, ilegal, voluntaria y forzada. La primera de ellas se presenta cuando los migrantes cumplen la normatividad, tanto de los países de origen como de los países de destino. En la segunda, el cruce de fronteras se realiza sin cumplir los requisitos de ley por lo que se denomina ilegal o irregular. En tercer lugar, se denomina migración voluntaria cuando los migrantes lo hacen en plena libertad, buscando cumplir obje-

tivos o aspiraciones personales. Finalmente, la migración forzada se da como resultado de presiones externas a la voluntad de los migrantes, siendo las de orden económico, político, bélico y ecológico, las causas más comunes.

Respecto de los Estados también se presentan diversos factores que propician o acogen los flujos migratorios. En algunos casos, se trata de políticas adoptadas para fortalecer su población, sea en número o en condiciones de preparación, para garantizar su normal desarrollo y crecimiento. En otros, por razones humanitarias orientadas a la protección de poblaciones en riesgo a causa de conflictos bélicos, catástrofes

naturales, persecuciones políticas, raciales o religiosas.

En el caso de la frontera colombiana venezolana, se ha evidenciado un importante flujo de migrantes de origen venezolano, a lo largo de la última década, debido a la compleja situación social, política, alimentaria y de seguridad interna en el vecino país, dando lugar a un incremento sustancial de la población asentada en los departamentos de Arauca, Norte de Santander y La Guajira, especialmente. Si bien, es entendible que los migrantes buscan mejorar sus condiciones de vida, la magnitud del fenómeno genera un impacto significativo en los campos político, económico



"Familia inmigrante entrando a Colombia"

Tomada de: <https://www.icbf.gov.co/noticias/menores-de-edad-venezolanos-se-beneficiaran-con-estatuto-de-proteccion-temporal-para>

y psicosocial, que puede afectar el sistema de Seguridad y Defensa nacional de Colombia.

Para analizar los efectos, en el mediano y largo plazo, de la migración masiva de ciudadanos venezolanos y su asentamiento en territorio colombiano, es conveniente, en primer lugar, traer a colación los fundamentos filosóficos de la Revolución Cultural formulados por Antonio Gramsci en su teoría del neomarxismo, donde plantea que la ideología y la cultura que dominan la sociedad generan una "Hegemonía Cultural", la cual se expande a través de las instituciones sociales como escuelas, iglesias,

entidades estatales y medios de comunicación. Son estos establecimientos los encargados de

“ **los migrantes buscan mejorar sus condiciones de vida, la magnitud del fenómeno genera un impacto significativo en los campos político, económico y psicosocial** ”

socializar y generar el transbordo ideológico inadvertido al modificar la cosmovisión de las perso-

nas, los valores, las creencias, así como ir creando nuevas normas y juicios, con el fin de lograr lo que Gramsci denomina "la transformación del sentido común".

En segundo término, se hace necesario estudiar los efectos de la Gran Revolución Cultural Proletaria liderada por Mao Tse Tung en China durante el período 1966-1976, acontecimiento en que se emplearon varios elementos planteados por Gramsci, como el papel de los intelectuales y su influencia en todos los campos de acción del Estado, la educación como el motor del cambio de pensamiento y el adoctrinamiento, aspectos que

contribuyeron a la acumulación de masas para el desarrollo de la revolución. Varios de estos aportes doctrinarios han sido aplicados con éxito en la República Bolivariana de Venezuela para generar un cambio de pensamiento hacia el denominado Socialismo del Siglo XXI, a través de las denominadas Misiones Bolivarianas para la educación, el trabajo, la salud pública, la protección, asistencia y seguridad social. Es importante señalar, además, que este modelo socialista tiene como objetivo lograr la integración regional en los campos político y económico.

De otra parte, cabe recordar lo establecido en el Artículo 14 de la Constitución Política Bolivariana el cual, al referirse al territorio de la República, indica: "La ley establecerá un régimen jurídico especial para aquellos territorios que por libre determinación de sus habitantes y con aceptación de la Asamblea Nacional, se incorporen al de la República" (Resaltado propio). Al respecto, la Misión Nueva Frontera de Paz implementada en 2015 por el gobierno de Venezuela tiene como objetivo "Impulsar la constitución de una nueva frontera con Colombia, reforzando y mejorando la seguridad de dichas fronteras, las condiciones

de la población y su capacidad productiva" (Resaltado propio). Es importante traer a colación los mencionados documentos teniendo en cuenta que dentro de las intenciones del vecino país está incorporar a su territorio algunas áreas fronterizas en los departamentos de la Guajira, Norte de Santander y Arauca.

Pero ¿cómo puede influir la mi-

“ **el trabajo que vienen realizando varios líderes comunitarios venezolanos en territorio colombiano, permitió el reciente reconocimiento público a uno de ellos por su destacada actividad en el departamento de la Guajira** ”

gración masiva al objetivo señalado? Para dar respuesta a este interrogante es importante resaltar, en primer lugar, los conceptos de asimilación y acomodación expuestos por Jean Piaget, quien plantea que el ser humano llega a un territorio y genera las condiciones necesarias para garantizar su desarrollo y supervivencia, sin que ello implique la pérdida de sus tradicio-

nes, costumbres y cosmovisión. Otro factor importante para analizar es la Doctrina Gerasimov propia del Pensamiento Estratégico Ruso Contemporáneo, que determina el valor de los elementos no militares para lograr objetivos políticos y estratégicos, enfatizando la importancia de infiltrar las fronteras mediante la cultura. Una clara evidencia de su aplicación se observó en la reciente invasión de Rusia a Ucrania donde, en aquellas poblaciones pro rusas, las tropas no tuvieron mayor inconveniente en su avance, a diferencia de aquellas áreas donde la mayoría de su población es ucraniana, generado una sólida resistencia que no ha permitido la consolidación territorial.

Al respecto, es necesario tener en cuenta el trabajo que vienen realizando varios líderes comunitarios venezolanos en territorio colombiano, labor que permitió el reciente reconocimiento público a uno de ellos por su destacada actividad en el departamento de la Guajira. Este tipo de reconocimientos contribuye a generar las condiciones para posteriormente ingresar o participar en la vida política de la región.

Como se puede evidenciar, la



"Grupo de inmigrantes venezolanos"

Tomada de: <https://www.dw.com/es/estatuto-para-migrantes-venezolanos-seguir%C3%A1-am%C3%A9rica-latina-el-ejemplo-de-colombia/a-56592605>

combinación de los elementos expuestos genera un riesgo para el sistema de seguridad y defensa nacional de Colombia, debido a que, en los departamentos de Arauca, Norte de Santander y La Guajira se encuentran establecidos un importante número de ciudadanos venezolanos los cuales ya generaron las condiciones necesarias para su supervivencia y, en algunos casos, ya figuran en la vida pública a nivel regional. Como consecuencia de ello, se viene forjando un fenómeno de transbordo cultural inadvertido como el planteado por Gramsci en la teoría de la revolución cultural y aplicado por Mao en la revolución cultural

China. Cabe resaltar, además, la creciente influencia rusa en Venezuela y toda la aplicación del pensamiento estratégico ruso contemporáneo en dicho país tal como lo establece la doctrina Gerasimov. Esto quiere decir que el conjunto de factores mencionados puede conducirnos a un escenario híbrido con consecuencias para la soberanía e integridad territorial de Colombia, como la pérdida de territorio sin el empleo de un solo cartucho.

Bibliografía

Álvarez, N. El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. 2016. ht-

[tps://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9093/08-alvarez-esc15-2017.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9093/08-alvarez-esc15-2017.pdf).

Badiou, A. La revolución cultural ¿La última revolución? 2010. Colom, G. La doctrina Gerasimov y el pensamiento estratégico ruso contemporáneo. 2018. <https://www.ugr.es/~gesi/Doctrina-Gerasimov.pdf>.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. En https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf.

Piaget, J. Esquemas cognitivos: asimilación y acomodación. En <https://terapia-cognitiva.mx/piaget-esquemas-cognitivos-asimilacion-y-acomodacion/>

¿EL REALISMO ES UN MARCO SUFICIENTE PARA COMPRENDER LO QUE OCURRE EN UCRANIA?



Mayor General (R) Jaime Agustín Carvajal Villamizar

Magister en Seguridad y Defensa ESDEG, curso de presidentes de empresas y gerentes de empresa U Andes CURSANDO maestría en estrategia y geopolítica ESDEG

El Sistema Internacional que se enmarca en el Siglo XXI se identifica con características como la interconexión e interdependencia, derivados principalmente de un mundo globalizado. Eso haría pensar que los Estados reconocidos como actores tradicionales de mayor peso al interior del Sistema Internacional desarrollan sus estrategias para la materialización de los intereses nacionales bajo premisas de cooperación y alianzas de maximización de sus aspiraciones. Sin embargo, eso apenas pareciera una ilusión, ya que la realidad del Sistema Internacional Contemporáneo refleja un mundo altamente conflictivo donde los intereses nacionales de los Es-

tados y sus dirigentes sobrepasan las intenciones de cooperación, y de la Paz Mundial.

“ *En los tiempos contemporáneos, dependiendo del entorno en el que un individuo se desarrolle, podría hablarse de un mundo en relativa Paz. Sin embargo, diversas situaciones han caracterizado al actual Sistema Internacional como un escenario de disputas y conflictos.* ”

En el marco del Siglo XX se enmarcan las grandes guerras mundiales. Esas en las que al

final se impusieron los intereses nacionales, amparados por la teoría realista planteada por Hans Morgenthau. Pero, al repensar el Siglo XXI es importante detenerse y considerar si esos planteamientos que parecieron caracterizar dicho Siglo hoy son supuestos del pasado, o, por el contrario, guardan mayor vigencia. En los tiempos contemporáneos, dependiendo del entorno en el que un individuo se desarrolle, podría hablarse de un mundo en relativa Paz. Sin embargo, diversas situaciones han caracterizado al actual Sistema Internacional como un escenario de amplias disputas y conflictos.

Es en este punto, que resulta interesante entender cómo el



“Soldados ucranianos”

Tomada de: <https://razonpublica.com/va-la-guerra-rusia-ucrania/>

comportamiento de la Rusia de Vladimir Putin busca consolidarse en su zona de influencia con el uso del poder, desafiando a Occidente y generando grietas en el marco de un Sistema Internacional, que evidencia que los Estados con sus intereses naturales (supervivencia e influencia) siguen siendo el factor de desequilibrio clave en el mundo. Es en esos donde los postulados del realismo continúan más vigentes que nunca.

El presente texto tiene como objetivo: determinar si el realismo clásico a través de sus principales componentes como teoría de las Relaciones Internacionales sir-

ve para ofrecer una respuesta al comportamiento de la Rusia de Vladimir Putin, la materialización de sus intereses nacionales y su interés en ser un actor con mayor incidencia en su zona de influencia. En línea con ello, el presente texto buscará cumplir con el objetivo propuesto a través del desarrollo de tres secciones: a. Relaciones Internacionales: generalidades y consideraciones del sistema internacional actual; b. Teorías de las relaciones internacionales y el realismo político de Hans Morgenthau; c. Consideraciones de la Rusia de Putin en Ucrania 2014 y 2022, que pueden enmarcarse a la luz del realismo político. Por consiguiente,

el diseño metodológico requerirá del uso del método cualitativo. En cuyo marco se realizará el análisis a partir de la observación y validación de documentos académicos y de prensa. Esto permitirá, en primera instancia, tener un acercamiento de relación académica a la teoría realista, y, posteriormente, a las actuaciones e intervenciones de Putin, como mayor exponente de los intereses nacionales de Rusia.

Relaciones Internacionales: generalidades y consideraciones del actual sistema internacional

Hablar de relaciones internacionales y del sistema internacio-

nal resulta parte de la cotidianidad del individuo en el mundo contemporáneo y globalizado, pues los hechos y situaciones que hoy se generan en este sistema cobran una alta importancia para los habitantes de la tierra. Por ende, entender ¿qué es? y ¿Cuáles son sus variables de estudio?, son fundamentales para el análisis que se desarrollará en este documento. Las relaciones internacionales lograron su aparición como disciplina, desde hace relativamente poco tiempo. Algunos autores lo enmarcan en los inicios del Siglo XX. De acuerdo con Celestino del Arenal las relaciones internacionales son:

“...el conjunto de relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político, como las no políticas, sean económicas, culturales, humanitarias, religiosas, etc., tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional y entre estos y los Estados”.

Dicho así, las relaciones internacionales, como disciplina, consideran, entre otras el estudio del comportamiento y actuaciones de los actores participantes, en un espacio determinado cono-

cido como Sistema Internacional. Siguiendo a Rafael Velásquez, “el sistema internacional es una categoría básica de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RI)”. (Velásquez, 2011). El autor afirma que no es posible hablar de una única forma o existencia del Sistema Internacional, pues se trata de unidades dinámicas que cambian de forma constante y de acuerdo con las características de comportamiento de los actores que se involucran o reconocen.

Por su parte, Morton Kaplan (1967) define al Sistema Internacional como un conjunto de variables relacionadas entre sí y ubicadas en un ambiente específico. Esas variables son definidas en los actores, procesos, valores y estrategias que se mueven en el marco del ambiente previamente definido. Basados en esos elementos, Kaplan construyó seis sistemas como modelos analíticos: el del equilibrio del poder, el bipolar suelto, el bipolar rígido, el universal, el jerárquico y el de unidad de veto.

Así mismo, Kenneth Waltz definió el Sistema Internacional como la distribución del poder entre las unidades básicas.

Es decir, la forma en la cual se distribuía el poder entre los actores de mayor relevancia en el marco del sistema. A través de este recuento académico y conceptual sobre el Sistema Internacional, se puede inferir que éste se entiende como el ambiente en el cual se generan las interacciones de las unidades básicas o actores, y que influyen en la configuración de poderes y contrapoderes de acuerdo con los intereses de quienes participan en este espacio. Bajo el anterior marco son pertinentes las preguntas: ¿Cuál es la caracterización del Sistema Internacional moderno? ¿Cómo evalúa la disciplina de las relaciones internacionales este Sistema Internacional del Siglo XXI?

Para el mundo de la posguerra fría, y ya con los aprendizajes que habían dejado las grandes guerras mundiales, parecía que el sistema avanzaría con paso firme hacia la paz bajo los principios democráticos, con una preponderante actuación y posicionamiento de Estados Unidos y otras potencias occidentales. Sin embargo, los conflictos que se han generado en tiempos recientes parecen estar desvirtuando esa línea. Y es que, en lo corrido del Siglo XXI,

luego de una relativa calma, se han generado diferentes conflictos, tanto al interior como al exterior de los Estados, entendiéndose a estos como figura preponderante, pero no exclusiva. En algunos casos se han tratado de confrontaciones generadas por otro tipo de actores con capacidades diferenciales. Dicho así, las acciones bélicas de este Siglo hacen repensar que la creencia de la paz sigue siendo un escenario ideal para el cual no son suficientes la cooperación y la interdependencia.

Ello se confirma con la existencia de gran cantidad de conflictos que se han establecido en esta era y que han impactado de forma importante la manera de entender el mundo. Al interior de los principales puede relacionarse: a. Invasión a Afganistán; b. Guerra del Golfo, de 2003 al 2011; c. Estados Unidos contra el terrorismo islámico; d. Conflicto Israel y Palestina; e. Primavera Árabe; f. la Rusia de Putin y Ucrania 2014 y 2022; g. Conflicto Franja de Gaza Israel; h. Guerra del Líbano, entre otros.

En palabras de Rafath Gohtme:

“El sistema internacional contemporáneo se caracteriza por presentar un conjunto de rela-

ciones de poder que se aproxima al modelo de la hegemonía unipolar en la fase de descenso, y al modelo del equilibrio del poder clásico en ascenso. Si bien se reconoce una interdependencia mundial cada vez mayor, todavía los intereses fundamentales colisionan y pervive la competencia estratégica por la supervivencia y la acumulación del poder” (Gohtme, 2011).

“ **En lo corrido del siglo XXI, luego de una relativa calma, se han generado diferentes conflictos, tanto al interior como al exterior de los Estados, entendiendo a estos como figura preponderante, pero no exclusiva.** ”

Teorías de las relaciones internacionales y el realismo político de Hans Morgenthau

Teniendo en cuenta el contexto expuesto es necesario identificar las teorías, corrientes y paradigmas que permiten a los profesionales en esta disciplina formular sus valoraciones, análisis e impactos. En este

sentido, diferentes autores han propuesto elementos que permiten categorizar o clasificar el comportamiento de los actores del sistema, aunque algunas de ellas concentran su atención casi exclusivamente en la participación de los Estados. En ese sentido, pareciera que hoy no conservan vigencia. Pero, para el caso de estudio que compete, en adelante se describirán las características propias de las teorías de segunda generación ‘idealismo vs. Realismo’, así:

Idealismo: tuvo su aparición al finalizar la Primera Guerra Mundial y su mayor representante fue Woodrow Wilson. Su consolidación como teoría robusta del sistema internacional no se logró, ya que rápidamente fueron desafiados sus objetivos y preceptos de mantener la paz y maximizar la cooperación, para minimizar el conflicto. Los idealistas no lograron encontrar en su teoría o paradigma la forma de anticipar la aparición de la Segunda Guerra Mundial, lo cual los enfrentó a la real validez de sus preceptos. Uno de sus grandes hitos fue la creación de la Sociedad de Naciones.

Realismo Clásico: el contexto histórico durante el cual se consolida dicha teoría estaría mar-



“Soldados ucranianos defendiendo su territorio”

Tomada de: <https://www.udep.edu.pe/hoy/2022/04/el-centro-cultural-udep-ofrecera-un-conversatorio-sobre-la-guerra-en-ucrania/>

cado por el período de la posguerra (II Guerra Mundial) y, por ende, en una dinámica de alta incidencia y cambio del Sistema Internacional conocido hasta ese momento, la transición de un orden multipolar a uno bipolar en el que la Unión Soviética y los Estados Unidos fueron los principales protagonistas. Sus mayores exponentes fueron Hans Morgenthau y Edward Carr. De acuerdo con Mónica Salomón “la preponderancia de las teorizaciones inspiradas en la tradición realista tras la guerra tuvo que ver con la utilidad de los enfoques realistas como guía de los decisores políticos

Estadounidenses en las dimensiones militares y diplomáticas de las relaciones internacionales”. (Salomón, 2002).

Para el realismo clásico se debe partir de una concepción menos optimista frente a las aspiraciones de mantener la paz mediante el derecho y las organizaciones internacionales, como lo proponían los idealistas. Dicho así, el realismo concentraba sus postulados sobre las actuaciones del actor más importante: el Estado.

“...el realismo adopta una postura que pretende ser racional

y fría, objetiva y desapasionada. Atribuye estas cosas abominables a la naturaleza humana. La paz no expresa una condición natural de la vida humana. Se sustituye con la noción de orden que garantiza la solución reglada de los conflictos. En consecuencia, el realismo propugna el establecimiento de un sistema coercitivo lo más contundente posible para disuadir de todo intento de perturbar ese orden representativo de la paz”. (s.a., 2011).

Adicionalmente, se deben destacar los siguientes elementos como características propias en el marco del realismo:



Fuente: Instituto para el Estudio de la Guerra (21:00 GMT, 19 de septiembre) **B B C**

“Zonas bajo control militar Ruso”

Tomada de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-62979056>

- Los Estados establecen relaciones mutuas marcadas por la desconfianza y la rivalidad, la competencia y la lucha.

- El uso de la fuerza es el elemento diferencial para obtener o consolidar ventajas o satisfacer los propios intereses.

- El Estado es concebido como actor racional que no reconoce a ninguna autoridad superior diferente a él mismo.

- Los Estados están gobernados, establecen relaciones o interacciones determinadas por el interés, el cálculo y actuación racional.

- La actuación política siempre

está supeditada a lo militar y estratégico.

- El poder es un fin y un medio de ejercer la política internacional.

Siguiendo a Esther Barbe, la mayor problemática de los Estados está centrada en la seguridad nacional, toda vez que el Estado puede sobrevivir en un medio hostil en el que la amenaza es constante y militar.

Consideraciones de la Rusia de Putin en Ucrania 2014 y 2022 que pueden enmarcarse a la luz del realismo político

“...el Estado actúa como un ente soberano, garante del orden en

el interior de su demarcación, siendo su objetivo declarado la consecución de cuotas de poder cada vez mayores en la escena internacional, cuotas que son la garantía y salvaguarda eficaces para su autonomía e independencia...”.

Con el marco académico descrito previamente se podría afirmar que la República Federal de Rusia mantiene su accionar bajo los postulados derivados del realismo para la consecución de sus intereses nacionales, principalmente el de su supervivencia. Así lo reflejan sus recientes incursiones en Crimea (2014) y en Ucrania (2022).

“...el poder no es un fin en sí mismo, sino el medio que garantiza la supervivencia de los Estados dentro de la anarquía del sistema internacional”. (s.a.).

Es posible identificar que el comportamiento de la Rusia de Putin busca asegurar su cordón de seguridad y consolidarse en su zona de influencia con el uso del poder, con el propósito de ganar influencia y prestigio mientras desafía a Occidente. Con ello genera grietas en el marco del Sistema Internacional, al tiempo que reafirma que los Estados con sus intereses naturales (su-

pervivencia e influencia) siguen siendo el factor de desequilibrio clave en el mundo.

El mundo reciente ha sentido con gran fuerza las recientes confrontaciones que ha efectuado Rusia en Ucrania, pues esta ha sido, tal vez, una de las más grandes afrentas que ha recibido el Sistema Internacional después del fin de la Guerra Fría, originada en la representación de ese otro poder que se posicionaba como preponderante en esa dicotomía ideológica, la desaparecida Unión Soviética.

Podría afirmarse, que Rusia ha adelantado acciones en el último tiempo que le han permitido llegar hasta Ucrania en las dimensiones conocidas. La consolidación de una política exterior hacia su vecindario, la ampliación y fortalecimiento de relaciones con China, y el diseño de lo que, aunque incipientemente, pudiese denominarse un “Sistema Internacional Alternativo” han sido estratégicos para mantenerse vigente el conflicto. En ese sistema participan actores internacionales diseñados hacia sus intereses nacionales.

Pero, aún más importante para el posicionamiento ruso fue la

actuación absolutamente realista que por su alto valor estratégico y de seguridad se dio en la península de Crimea, dado que esta permite acceso al Mar Negro, en procura del acceso a vías de comunicación marítimas que favorecen su conexión con el resto del mundo. Pero, especial relevancia posee Sebastopol, como un punto de quiebre para

“ **el interés de Rusia también se concentra en el control político y económico que le permite esa importante zona del mundo para la consolidación de su posición como jugador internacional.** ”

Rusia. Así lo relata Pilar Requena: “Sebastopol acoge la base naval de la Flota Rusa del Mar Negro y, de acuerdo con los pactos firmados antes de la anexión, Moscú podía tener estacionados hasta 25.000 militares...”.

“Todos los Estados presentan características geopolíticas que pueden ser clasificadas en debilidades y fortalezas, las cuales se derivan de su interacción con su entorno” (Gonzales, 2014).

Sin embargo, el interés de Rusia también se concentra en el control político y económico que le permite esa importante zona del mundo para la consolidación de su posición como jugador internacional. El control y acceso al Mar Negro le ofrecen oportunidades a Rusia de mantener posición relevante desde la administración de importantes recursos, asociados con: Energía (gas y petróleo): “es fundamental para las exportaciones de petróleo de Rusia y para el transporte de las reservas de petróleo y gas del Cáucaso y Asia Central”. (Weiss, 2022). Pero, también, es determinante la posibilidad de contar con nuevas reservas energéticas. Y, la agricultura: “La crisis alimentaria provocada por la guerra ha puesto de manifiesto la importancia central de la región del Mar Negro para el mercado mundial de cereales. De hecho, la región, y en particular Rusia y Ucrania, se consideran el ‘granero’ no sólo de Europa sino en gran parte de África y Oriente Medio”. (Weiss, 2022).

Dicho así, la anexión de Crimea y el control del Mar Negro resultan de alto interés para Rusia, pues esa zona la conecta con el Mediterráneo, el Medio Oriente



“Soldados ucranianos en el frente de batalla”

Tomada de: <https://razonpublica.com/va-la-guerra-rusia-ucrania/>

y le otorga manejo de recursos naturales. Se trata de una zona de influencia y prioridad militar por la ubicación de algunas de sus más importantes bases. En consecuencia, la interferencia y disputa de Rusia con Ucrania puede calificarse como una actuación asociada a los preceptos de la teoría realista, ya que confluyen acciones asociadas a:

a) Dilema de la seguridad en Rusia si perdiese el control en Sebastopol.

b) El poder y la influencia por contar con una población mayoritariamente pro rusa, favoreció su ejercicio de la política interna-

cional, en favor de sus intereses.

c) Su actuación se sustenta en el uso de la fuerza, aun cuando se hubiese realizado de manera anónima, en este caso.

Ahora bien, habiendo tenido éxito en el control de la península de Crimea en 2014, y sin una gran respuesta altamente ofensiva de Occidente, Rusia emprende nuevas acciones que le podrían asegurar sus intereses nacionales, oponiéndose a todo aquel que le presente afectación a su seguridad, así sea una leve. En consecuencia, Ucrania ha sido el Estado que ha sentido con

mayor fuerza el desarrollo de las acciones realistas de la Rusia de Putin. Pues, aun cuando el mundo presencia el 24 de febrero de 2022 la ofensiva del gobierno ruso al gobierno ucraniano, las acciones tuvieron su antecedente en 2014, con la anexión de Crimea. Acción no reconocida por Occidente.

Los argumentos de Rusia para proceder mediante el uso de la fuerza se sustentan en:

“...es esencial para garantizar la seguridad de su país. Para él, es un acto de legítima defensa frente a las pretensiones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de

establecer un cerco militar alrededor de sus fronteras y, por otra parte, defender a las poblaciones ruso hablantes del Donbas” (Putin, 2022)

Adicionalmente, “Rusia exige que Ucrania cese la acción militar, cambie su Constitución para consagrar la neutralidad y reconozca a Crimea como territorio ruso y a las repúblicas separatistas de Donetsk y Lugansk, como territorios independientes.” (Internacionales, 2022). Hasta este punto, y acogiendo elementos puntuales que pueden encontrarse en documentos de prensa que han documentado la evolución del conflicto, puede afirmarse que esta nueva incursión rusa en territorio ucraniano responde a intereses que se enmarcan en la línea realista clásica.

Por parte de Rusia se presentan argumentos de intervención para proteger su vecindario y su frontera de la presencia e incursión de la OTAN. Se establece así relación directa con los dilemas de seguridad que aborda la teoría realista y, por ende, genera una implicación directa a la supervivencia del Estado. Y, para garantizar su statu quo recurre al poderío militar. En este caso puntual, la

‘ventaja’ que le ofrecería contar con armas nucleares, que es su ‘AS’ para neutralizar la participación de Occidente en defensa de Ucrania.

Conclusiones

La disciplina de las relaciones internacionales es un área de estudio relativamente nue-

“**...para garantizar su statu quo recurre al poderío militar. En este caso puntual, la ‘ventaja’ que le ofrecería contar con armas nucleares, que es su ‘AS’ para neutralizar la participación de Occidente en defensa de Ucrania.**”

va que procura determinar el comportamiento, influencia e intereses de los actores del sistema internacional en un contexto y momento determinado.

Los estudiosos de las relaciones internacionales han definido diferentes teorías que permiten caracterizar el comportamiento. Algunos teóricos se refieren a la existencia de más o menos cinco genera-

ciones de teorías. Para efectos del estudio requerido, tomo la segunda generación sobre la cual se debatió entre el idealismo y el realismo clásico, paradigmas que tenían su contexto en las grandes Guerras Mundiales, pero que se mantienen vigentes. El realismo clásico ha sido una de las teorías que más reconocimiento ha alcanzado. Bajo este marco teórico se configuraron las decisiones estatales de Estados Unidos, pues la definición teórica y los postulados asociados daban excelente respuesta a los intereses nacionales perseguidos.

La posición de intervención de Rusia en Ucrania en 2014 y 2022 probablemente no se recoge y define de manera exclusiva mediante la teoría realista, pues las actuaciones conflictivas presentadas han tenido una combinación de herramientas que no se circunscriben específicamente al uso de la fuerza. Rusia ha demarcado de manera clara y precisa las metas y características de su política exterior. El reconocimiento como potencia es uno de sus principales objetivos, y para lograrlo decidió dar una mirada diferente a la de Occidente. Se concentró en su vecindario y círculo de influencia directa, y aprovechó espa-

cios en los cuales Occidente no ha tenido gran relevancia. La combinación entre el uso de la fuerza y la diplomacia (política exterior con el vecindario y China) han sido clave para la consolidación de intereses de Rusia y la contención de las acciones y sanciones de Occidente.

Por último, Rusia amparada en una realpolitik ha logrado materializar sus intereses en la península de Crimea. La afirmación de la teoría realista sobre los Estados reconoce los principios morales, pero no son aplicables para la política. Se rescata y materializa mediante las acciones de Rusia en 2014, que con sus acciones falta a la firma de acuerdos internacionales y planea estrategias sigilosas que soportadas en argumentos humanitarios permiten alcanzar sus intereses nacionales.

Bibliografía

Adins, S. (2021). La política exterior rusa pos Guerra Fría. ¿Caso paradigmático de revisionismo? *Agenda Internacional*, 37-77.

BBC News Mundo. (2022). Rusia y Ucrania: qué pasó en Crimea en 2014 (y por qué importa ahora). *BBC News Mundo*, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60500020>. De la Cámara, M.

(2010). La política exterior de Rusia. Madrid: Real Instituto Elcano.

García, P. (2014). La situación originaria de Crimea y el origen del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Gohtme, R. (2011). La configuración del poder en el sistema internacional contemporáneo. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 47 - 72.

Gonzalez, H. (2018). Brevisima historia de las relaciones internacionales. Programa de Estudios Internacionales, 5-40.

Gutiérrez, A. (s.a.). Las claves del conflicto entre Rusia y Occidente después de Crimea y el conflicto con Ucrania. *Foro internacional*.

Historia Digital. (2022). La Península de Crimea; un enclave geopolítico en el Mar Negro. *Historia Digital*, 1-4.

Ming, S. (2014). Rusia y China: ¿aliados-rivales? Geopolítica de los acuerdos por el gas. *Nueva Sociedad*, 253, 177. Requena, P. (2014). Crimea, la encrucijada de su historia. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-1.

s.a. (2011). Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 47-49.

Salomón, M. (2002). Las teorías de las relaciones internacionales en

los albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones.

Revista electrónica de estudios internacionales, 2-49.

Shapovalova, N. (2014). La historia de Crimea es la de un constante choque de civilizaciones. *ABC Internacional*.

Sheybal, V., & Lorca, A. (2014). ¿Zarismo Ruso Renacido? *Antropología y clave geopolítica de la historia entre Crimea, Polonia, Ucrania y Turquía*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 1-14.

Velázquez, R. (2011). Cambios y continuidades del sistema internacional. *Relaciones Internacionales*, 159-176.

Weiss, C. (2022). La importancia económica y geoestratégica de la región del Mar Negro y la guerra imperialista por delegación contra Rusia en Ucrania.

Comité Internacional de la Cuarta Internacional (CICI). <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/777/77720389010.pdf>. Las teorías de relaciones internacionales, Edgar Vieira Posada*

Lectura 3 - El Origen De Las Relaciones Internacionales <https://idoc.pub/documents/lectura-3-el-origen-de-las-relaciones-internacionales-546gxvm9k7n8>

UN VISTAZO AL GUAVIARE



Francisco Javier Acevedo Restrepo.

CIDENAL 2005.

Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia.

Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Militar.

Pocos colombianos conocen realmente las diferentes regiones del país y menos se han interesado por estudiar su geografía e historia. Sin embargo, existen personas que no solo se interesan por estudiar y conocer sus departamentos, municipios, sus gentes, su topografía, sus mares y ríos; sino que además, hacen una gran labor tratando de promover el que otros colombianos vayan a aquellos lugares que, la guerra no permitió que se llegara y que hoy aún, a pesar de los acuerdos de paz, sigue siendo un riesgo visitar.

Pero sin duda, hay quienes desafían los riesgos existentes y llegan a explorar estos lugares con el solo interés de darlos a conocer con nuestros compa-

triotas y a través de conferencias o artículos, mostrar la riqueza que esconden aquellos sitios como el departamento del Guaviare. Me refiero al señor Almirante Jaime Jaramillo Gómez, quien un día cualquiera de principios de año, entusiasmó a un pequeño grupo de exploradores para visitar la capital del departamento del Guaviare y de ahí partir a la zona de amortiguamiento de la Serranía de Chiribiquete; es decir, a las formaciones rocosas tales como los túneles de piedra, la ciudad de piedra, la Serranía de La Lindosa, Cerro Azul y Nuevo Tolima.

Existen otros lugares a los que yo después de ese primer viaje fui, con ocasión de asistir al Se-

gundo Simposio Internacional de Arte Rupestre, organizado por la Secretaría de Cultura y Turismo del departamento y por la Universidad de Exeter en Inglaterra, tales como La Puerta de Orión y los Raudales del río Guayabero; pero estos son apenas algunos de los parajes exóticos y maravillosos que uno puede encontrar en esa región. La imponencia del río Guaviare de belleza incomparable y el puente Nowen que significa Gran Entrada, considerado el quinto más largo del país, uniendo los departamentos del Meta y Guaviare en el punto conocido como Puerto Arturo, a unos 800 metros de la desembocadura de los ríos Guayabero y Ariari, es uno de los lugares que no se cansa uno de contemplar.

Su exuberante flora y fauna dejan al visitante absolutamente impresionado, este departamento cuyas tierras hacen parte del denominado Escudo Guayanés, donde se unen la selva y el llano cuyos suelos se originan en la era precámbrica formando los Tepuyes (término de la lengua indígena permón, que significa montaña). Formaciones altas que sobresalen en la llanura y en donde se encuentran las pinturas rupestres de la Serranía de Chiribiquete, La Lindosa y Nuevo Tolima.

Pero me devuelvo un poco para darle el crédito que merece el señor Almirante Jaime Jaramillo Gómez, quien me invitó a participar de este viaje, sabiendo que podría interesarme toda vez que en mi condición de miembro de número de la Sociedad Geográfica de Colombia y de ser su secretario del Consejo Directivo, y que podríamos compartir e intercambiar conocimientos y experiencias, pues él también como miembro de la misma Sociedad Geográfica, tenía gran interés en conocer

estos tesoros que posee Colombia en la confluencia de la Orinoquía con la Amazonía. Fue así como en el mes de junio del presente año, tomamos un vuelo de Satena rumbo al aeropuerto Jorge Enrique González, que sirve a la capital del Guaviare, acompañados de diez personas más entre las que se encontraban médicos, abogados y educadores.

San José cuenta con una infraestructura hotelera aceptable para un departamento que

apenas comienza a recibir turismo y que fue tan golpeado por la violencia, el narcotráfico y la minería ilegal; sin embargo, sus hoteles presentan un buen nivel de comodidad, pero no se puede esperar encontrar la calidad cinco estrellas.

Su oferta gastronómica es abundante con platos típicos de la región como son el bagre y el dorado en diferentes preparaciones, peces de sus innumerables aguas y que dan la impresión de no estar contaminados, acompañados de yuca y plátano; pero también se encuentran restaurantes con comida mexicana, pizzerías y otras especialidades.

Llama la atención ver que la gran mayoría de la población guaviareense, es de origen boyacense y tolimense, aunque se encuentran colonos de otras partes del país, que llegaron cuando la bonanza de la siembra de coca como raspachines o colonizadores de tierras que llegaron para sembrar en sus dominios y talar selva sin discriminación ni dolor.

El Guaviare es una tierra que está por descubrir y supongo que también lo son el Vaupés y el Guainía; departamentos vecinos

que, para la Colombia Andina, Caribe y Pacífica, son territorios exóticos a los que es difícil llegar y mucho más difícil conocer. La experiencia vivida al visitar la Serranía de La Lindosa y poder apreciar las pinturas rupestres que allí se encuentran en Cerro Azul, es algo que todo colombiano debería conocer.

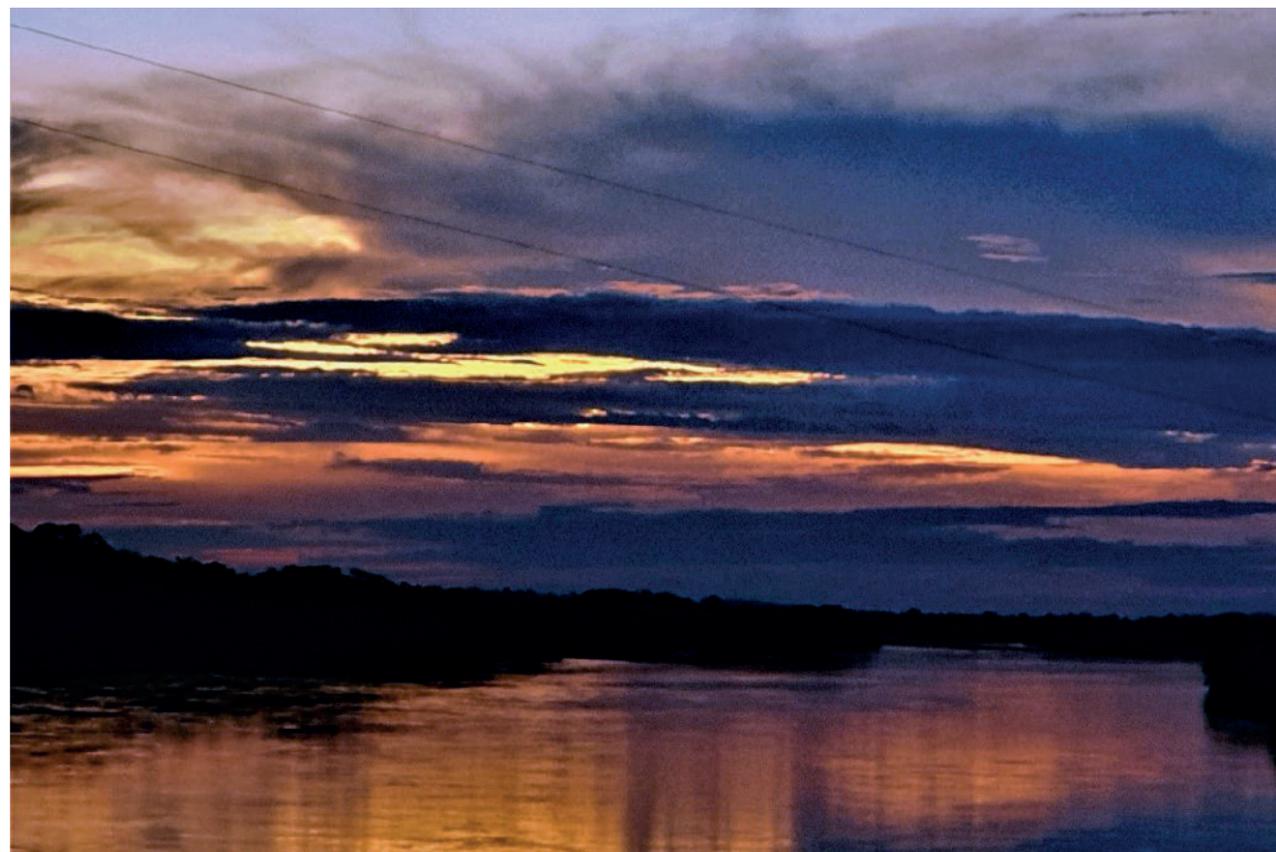
“ **El Estado debe poner mucha más atención a esta región, a sus amables y hospitalarios habitantes que no solo son los colonos que allí se asentaron, primero por la fiebre del caucho y después por la de la coca y la minería ilegal** ”

Explorar un Tepuy (meseta elevada con paredes verticales que sobresale del terreno), para encontrar en su ascenso la exuberante flora y la fauna que alberga este lugar, es algo realmente indescriptible.

El Estado debe poner mucha más atención a esta región, a sus amables y hospitalarios habitantes que no solo son los

colonos que allí se asentaron, primero por la fiebre del caucho y después por la de la coca y la minería ilegal; hoy unos son ganaderos, otros pescadores, otros comerciantes sin dejar por fuera a la población indígena que sufre enormemente por la falta de coordinación de las entidades gubernamentales, que no han sido capaces de resolver, cómo poder organizar las diferentes comunidades ancestrales de los Nukak, los Tiniguas, los Carijonas, Tucanos y varios más.

Los cuatro municipios del departamento, San José del Guaviare, Miraflores, el Retorno y Calamar; fueron en su momento azotados fuertemente por la guerrilla y por los narcotraficantes; hoy son poblaciones prósperas que requieren de mayor infraestructura para poder comercializar sus productos e intercambiarlos con otras regiones del país. Se requiere de la asistencia del Estado, para que florezca la agricultura, a sabiendas que en esa tierra se dan de manera silvestre árboles frutales de especies poco conocidas en otras latitudes, tales como el Asaí, el Copoazú, la Chamba, la Cocona, y el Arzá entre otras; de las cuales no existen cultivos, ni hay proyec-



“Atardecer sobre el río Guaviare visto desde el Puente Nowen”

Fotografía propiedad de Francisco Javier Acevedo Restrepo.



“El autor en la Puerta de Orión”

Fotografía propiedad de Francisco Javier Acevedo Restrepo.

tos para generarlos siendo por demás, frutas de gran valor nutricional y medicinal.

Podríamos dedicar muchas horas a escribir sobre este bello departamento y sus habitantes, pero el espacio solo nos permite dar un rápido vistazo a esta tierra, que nos ofrece múltiples escenarios y experiencias enriquecedoras, no solo en cuanto a su paisaje y sus extraordinarios tesoros culturales representados en el arte rupestre de miles de años, mostrando las primeras expresiones artísticas de los pobladores ancestrales

que habitaron esta región, sino porque debemos admirar

“ *Se requiere de la asistencia del Estado, para que florezca la agricultura, a sabiendas que en esa tierra se dan de manera silvestre árboles frutales de especies poco conocidas en otras latitudes* ”

el empuje de sus gentes que hoy le apuestan al cambio de

vida, al transformar su manera de ganarse el sustento en actividades ilícitas, para buscar opciones en el turismo ecológico, cultural y de aventura; apostándole a empresas cooperativas, en que todos se unen para sumar sus servicios y prestarlos al viajero de una manera integral.

No quisiera terminar este artículo, sin dedicarle un espacio a la extraordinaria oferta gastronómica que ofrece el departamento del Guaviare; allí sus gentes han sabido mezclar las recetas de los primeros colonos que llegaron a esas tierras,

con lo que los indígenas preparaban sus alimentos; de ello han resultado preparaciones exquisitas, tales como el pescado Moquiado típico indígena, el dulce de arroz o postre de Garza, la Chicha de maíz, arroz y frutos de palma, la Chicha de Moriche, el Chigüiro al horno, el sancocho de gallina Tapacura o Gumarra, el Casabe, el Caldo de Plátano Verde, el Dulce de Mango Verde, el Esponjado de Carambolo, el Dulce de marañón y muchos más, que hacen las delicias de los paladares más exigentes. También se puede disfrutar de un buen

Bagre o un Dorado acompañado de yuca y plátano verde con ají ahumado y del caldo de pescado correspondiente.

Quien viaje al Guaviare, podrá también encontrar gran variedad de vinos, hechos de las frutas que son de excelente factura, con propiedades medicinales algunos y todos de exquisito sabor. Se consiguen también, productos que solo allí se ven al menos por ahora, pues no se comercializan en otras regiones como el ají ahumado en polvo, o el aceite de Seje, palma de la cual lo extraen, rico en ácidos grasos Omega 3

y 9 muy nutritivo, al que la Universidad del Valle le ha realizado estudios sobre sus propiedades, curativas de afecciones del aparato respiratorio.

Dejo a ustedes amables lectores, un pequeño resumen de este pedazo de patria, que me ha parecido extraordinario y les invito a que visiten este territorio que ha estado casi oculto a los ojos de todos es el momento de mirar hacia aquellas tierras que encierran inimaginables tesoros y que están habitadas por gentes hospitalarias y de una calidez humana que asombra.



La leyenda del famoso cacique de los Colimas, Itoco

Hace muchos años, existió un valiente cacique guerrero llamado Topaipí o Itoco que en la lengua de los Tapaces o Colimas significa "piedra ardiente o encendida", un hombre poderoso y con una gran fortuna en oro y esmeraldas; quien a temprana edad contrajo matrimonio con una hermosa mujer, la Diosa Lumbre, también parte de su comunidad. Su ceremonia fue llevada a cabo en el río Murca ubicado en el departamento de Boyacá; del fruto de este amor nacieron Ibama y Quipama, princesas guerreras que reflejaban una hermosura singular y a quienes defendía incansablemente contra todo.

Pasados los años, llegó la época de la colonización el valiente Cacique temía por su vida y la de sus hijas, quienes eran perseguidas por los españoles que querían arrebatarle sus riquezas, por esta razón, Itoco tomó una triste decisión, que fue proteger a sus hijas ofreciéndolas en una misteriosa ceremonia y sacrificiándolas, convirtiendo a cada una de ellas en un pueblo, así nacieron los municipios de Ibama y Quipama en Boyacá, mientras que el cacique fue enterrado en la cordillera de los Andes en la actual vereda Itoco, lugar donde ahora yacen valiosas y hermosas esmeraldas.

Como está, muchas más leyendas de nuestros ancestros que hoy le dan el nombre a cientos de pueblos y localidades en nuestro país como Chía, Zipaquirá, Facatativá, Fusagasugá, Cota, Suba, Engativá, entre otros.



Cordillera de los Andes. Fotografía: Diego M.



Esmeraldas Palacio de la Esmeralda

PALACIO DE LA ESMERALDA
SINCE 1954

Diseñamos y fabricamos la joya de tus sueños

Zipaquirá:
-Nave interna de la Catedral de Sal
Bogotá:
-Cra 15 N° 93-60, CC Centro 93, local 117
-Cra 10 N° 26-71, Pasaje Hotel Tequendamá, local 126
-Calle 16 N° 5-18, La Casona del Museo, local 4

ó en nuestras redes sociales y sitio web

f Palacio de la Esmeralda
@ Palaciodelaesmeralda
322 334 7006

www.palaciodelaesmeralda.com
Escanea este QR e ingresa a nuestro sitio web

Si eres integrante de las fuerzas militares por compras superiores a 100.000 pesos

Reclama un obsequio en plata ley 925

Presentando este cupón

ASOCIACIÓN CASAMATA EL FORTÍN DE LA TRADICIÓN



“Entrada a la sede de la Asociación Casamata”

Fotografías proporcionadas por Casamata

¿Sabías que sin salir de Bogotá tienes un ambiente campestre, seguro y confortable para pasar tus mejores días y fechas especiales?

¡Pues sí! La Asociación Casamata, que lleva más de 52 años ofreciendo un completo portafolio de servicios brinda una

grata experiencia tanto gastronómica como de recreación y esparcimiento a todos sus asociados y familias, así como a usuarios en general.

Para ello, cuenta con espacios cómodos y exclusivos reflejados en aproximadamente 114.138,48 m² de zonas verdes que contrastan

con la naturaleza, perfectos para la realización de eventos sociales y empresariales y con capacidad para recibir entre 500 a 5000 personas, que podrán disfrutar de una variada oferta de menús frescos, variados y de calidad.

La grata experiencia de visitar la Asociación Casamata podrá

ser completa con el goce de las actividades que pueden realizarse en sus otros espacios, diseñados para la práctica de deportes como fútbol, tenis y squash. Así mismo, los amantes del cuidado de su salud cuentan, de martes a domingo, con un gimnasio dotado de máquinas cardiovasculares y de entrenamiento de fuerza, ejercicio que puede ser complementado con el uso de las zonas húmedas.

En el buen comer está el placer. Platos tradicionales con toques modernos y presentación armoniosa podrán ser degustados en el Restaurante Casona, que ofrece a sus comensales una gran variedad de oferta gastronómica cuidadosamente preparados y servidos por personal jovial, atento y comprometido con sus visitantes que también tienen la oportunidad de visitar el restaurante de la Terraza para degustar deliciosos desayunos

y el bar Infante donde pueden encontrar rumba, diversión, DJ y variedad de música, venta de snacks y bebidas.

Definitivamente, hay que visitar la Asociación Casamata y vivir la experiencia de disfrutar de todos los servicios que se ofrecen y que como usuario le permitirá fortalecer vínculos de amistad y compañerismo entre la gran familia del arma de la infantería colombiana.



“Entrada a la sede de la Asociación Casamata”

Fotografías proporcionadas por Casamata

GALERÍA

CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES DEL CGA

Almuerzo de compañeros Club Militar

Al que asistieron los Comandantes de las tres Fuerzas
15 de Septiembre de 2022



Visita guiada por las instalaciones del Club Militar

A la que asistieron un grupo significativo de socios del CGA
25 de Octubre de 2022



Conversatorio ¿Cómo afecta la Reforma Tributaria a la parte social del MDN?

Con la Mayor General María Paulina Legizamón
Jefe de la Subjefatura de Estado Mayor
Conjunta Jurídico Institucional
19 de octubre de 2022



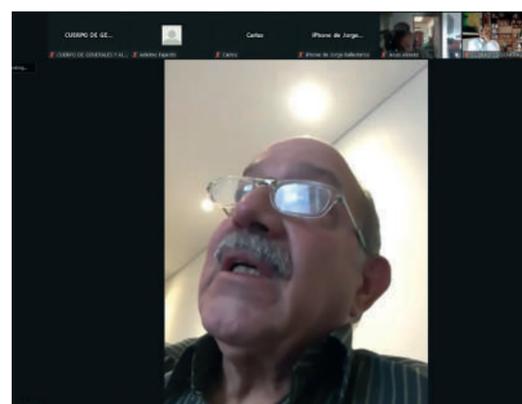
Reunión con la periodista Vannesa de la Torre, de Caracol Radio

Contó con la asistencia de cuatro Generales y un Almirante miembros del Consejo Directivo.
19 de octubre de 2022



Conversatorio virtual, sobre la situación actual de Venezuela y el futuro de Colombia con el nuevo gobierno

Señor General de Brigada (R)
Guaicaipuro Lameda Montero
17 de noviembre de 2022



Conversatorio virtual Proceso de paz con el ELN

Señor Mayor General (R)
Eduardo Herrera Berbel
23 de noviembre de 2022



**Conversatorio virtual sobre la Sanidad militar.
¿La reforma a la salud afectará la
sanidad militar, SI O NO?**

Señor Mayor General Hugo Alejandro López
Director General de Sanidad Militar
5 de octubre de 2022



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

f FACEBOOK
CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES



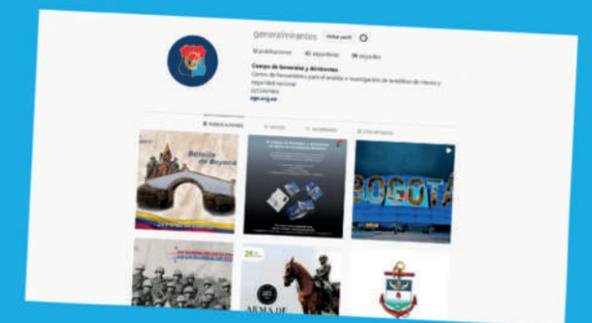
t TWITTER
@GENERALMIRANTES

YOUTUBE
CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES EN RETIRO



PÁGINA WEB
WWW.CGA.ORG.CO

Instagram
GENERALMIRANTES



Señores Generales y Almirantes

Este año estuvo lleno de nuevos retos, cambios y desafíos para nuestro país; seguimos caminando con la esperanza viva. El Cuerpo de Generales y Almirantes les da las gracias por el apoyo incondicional que han brindado para esta gran familia que crece cada día.

Deseamos que la paz, el amor y la alegría reine en sus vidas y la de sus familias en esta navidad.

Feliz Navidad y Próspero Año 2023



EL LUGAR
PERFECTO
SIN SALIR DE
BOGOTÁ



La asociación Casamata, lleva más de **52 años** ofreciendo un completo portafolio de servicios brinda una grata experiencia tanto gastronómica como de recreación y esparcimiento a todos sus asociados y familias, así como a usuarios en general.

La asociación Casamata ofrece a nuestros clientes espacios exclusivos, apropiados, cómodos, confortables, multifuncionales y al aire libre para la ejecución de eventos sociales y empresariales.



DEPORTES

- Fútbol
- Squash
- Tenis
- Bolos



GIMNASIO ZONAS HÚMEDAS



RESTAURANTE MENÚ NACIONAL - INTERNACIONAL



 Calle 192 # 9 – 46, Barrio Tibabita
Bogotá D.C. - Colombia
PBX: 601 744-8992 Ext. 201

www.asocasamata.com

 **3012074756**

